













LA CÉLEBRE DECADA DE BILBAO:

Ó SEA,

MEMORIA DE LOS FESTEJOS

CON QUE SU MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

HA PROCURADO OBSEQUIAR A SS. MM.

LOS REYES NUESTROS SEÑORES,

D. FERNANDO SÉPTIMO

*Y D.<sup>ña</sup> JOSEFA MARIA AMALIA,*

DURANTE SU PERMANENCIA EN ESTA M. N.  
Y M. L. VILLA DE REGRESO PARA  
LA CÔRTE.



CON LICENCIA.



BILBAO: IMPRENTA DE BASOZABAL.



*El principal requisito de la historia es guardar la verdad y que no se callen las virtudes.*

**TACITO.**

## INTRODUCCION.

---

No se entienda que al publicar el Ayuntamiento de Bilbao esta Memoria, se propone el objeto de ensalzar sus propios méritos, rebajando los que han sabido contraer la Diputación general y otros pueblos del Señorío en la célebre ocasion de ostentar su amor, su fidelidad y gratitud á sus Augustos Soberanos. El Ayuntamiento reconoce que en el estado de penuria de sus cajas y de postracion de su vecindario, dificilmente podia preparar festejos que aun en tiempos mas prósperos no habrian de haber correspondido á la dignidad de los altos personages, á cuyo obsequio se destinaban. Pero lo pasado sirve de leccion para lo venidero, y el hombre cuerdo toma sus medidas para que no se renueve un mal que puede ser precavido. Atribuyase al furor de algun incendio, ó al estrago de las funestas avenidas que ha sufrido este pueblo; lo cierto es que el Ayuntamiento, en medio del alborozo con que recibió la plausible noticia de que el REY NUESTRO SEÑOR Y SU AUGUSTA ESPOSA se habian servido disponer su regreso á la Corte por esta Villa, experi-



mentó el dolor de que en el archivo, tan esmeradamente custodiado en el día, faltaban los papeles y documentos mas esenciales de una época tan dilatada y famosa, como la que se cuenta desde el año de 1463 hasta el de 1508. Bien naturalmente se infiere el embarazoso conflicto en que se hallaria la ilustre corporacion con un golpe tan inesperado como el de verse impedida de registrar los monumentos en que creía encontrar consignada una gran parte de su conducta y los medios de imitar, cuando no fuera dable exceder, las efusiones y extremos de lealtad, bizarría y afecto que desplegaron sus antepasados en la insigne venida de aquellos ínclitos MONARCAS que merecieron el renombre de católicos, y por quienes empezó á divulgarse la sentencia de que el Sol no se oculta para los REYES de España. Un contratiempo de caracter tan azaroso debía escitar en la prevision y sanas intenciones de los actuales municipales el deseo de evitar que se reproduzca un igual suceso en las edades venideras. He aquí el motivo laudable que ha determinado al Ayuntamiento á bosquejar esta Memoria, en la cual se hallará abundancia de voluntad y de zelo que suplirán en parte á la escasez de los hechos: se hallará tambien si se quiere, un fondo de noble emulacion para seguir el ejemplo trazado por la primera Autoridad del pais; pero no se hallarán rasgos de odiosa rivalidad ni de condicion depresiva.

## PARTE PRIMERA.

QUE COMPRENDE LAS DISPOSICIONES TOMADAS POR  
EL AYUNTAMIENTO DESDE EL 4 DE MAYO  
HASTA EL 15 DE JUNIO INCLUSIVE.

---

Vano seria el empeño de quien arremetiese con la empresa de describir puntualmente las emociones de dulzura; júbilo y enternecimiento que asaltaron á cada uno de los miembros de este ilustre Ayuntamiento, cuando á las tres horas de la tarde del día 4 de Mayo de este memorable año de 1828, se les participó oficialmente por la Diputacion de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, que accediendo S. M. á la respetuosa invitacion y humildes ruegos de los apoderados de estas tres provincias, se dignaba volver á la Córte honrando con su presencia y la de su AUGUSTA Esposa el territorio vascongado, dirigiendo su ruta por San Sebastian, esta Villa y Vitoria. El Ayuntamiento, no obstante el embargo gozoso de que se vió sobrecojido, tuvo intervalos para entregarse á la consideracion de que la venida de los buenos REYES á los pueblos que viven bajo su régimen benéfico y paternal, ha sido siempre un suceso de feliz agüero, que ocupando un distinguido lugar en las paginas de la historia, se celebra con



transportes de la mas acendrada cordialidad, y se transmite á la posteridad su memoria con arcos triunfales, pirámides, lápidas, emblemas y otros monumentos públicos. No faltó Regidor que recordase las magnificas y suntuosas fiestas que la antigüedad consagró al recibimiento de aquel héroe tan político como esforzado y sagaz, que supo sujetar el denuedo de Afranio y el ardor de Petreyo el vencedor de Catalina. Decia á sus compañeros: Si César venció con trazas de enemigo á las orillas del Ségre, FERNANDO ha adquirido su victoria, allí cerca, sin otras armas que las de un padre amoroso. Otro invocaba las coronas, y las flores, y los altares de plata, y los aromas, y los regalos preciosos; en una palabra, la grandeza y esplendor que la capital de Caldéa dedicó á la entrada faustosa de Alejandro. Otros reusaban mendigar acciones ajenas, y revolvian en su fantasía copiosamente las propias: asi se abria un desahogo al hervor del entusiasmo. Entretanto el tiempo urgía, y la necesidad de una deliberacion se hacía perentoria. El pueblo, generalmente poco amigo de tardanzas, impaciente y codicioso de recoger la verdad entre los varios rumores que circulaban, sufría tan opuestos contrastes como eran las esplicaciones de quien aseguraba y quien desmentía la venida de los REYES. Un súbito repique general de campanas; el ruido de los cohetes y voladores de que se puebla el aire, y el estampido del mor-

terete, que en el pais se conoce con el nombre de *chupin*, anuncian que despues de tres siglos y medio, Bilbao gozará la incomparable ventura de poseer en su recinto á D. FERNANDO y D.<sup>na</sup> AMALIA, dignos émulos de los católicos FERNANDO é ISABEL. Todo cambia de aspecto en el instante; al sobresalto sucede la alegría, y la confusion y el bullicio se propagan por el pueblo como subordinados á cierta disciplina. Las pasiones virtuosas necesitan tambien su calma, y una diversion de novillos del pais entretiene y distrae á la multitud enagenada.

La Diputacion habia manifestado en su oficio un ardiente deseo de que dos comisionados de la Villa y otros dos del Consulado se acercasen á su salon con el fin de tratar y acordar á tiempo las disposiciones conducentes al alojamiento de SS. MM. y su Real comitiva, y lo demas que se ofreciese en razon á su recibimiento y agasajos debidos á tan amados Soberanos y Señores. A insinuacion de género tan atento y espresivo no podia corresponder el Ayuntamiento en otra forma que nombrando al punto dos comisionados de su seno, con encargo especial de que sin la menor demora, y sin esperar á la comunicacion del nombramiento por escrito, se trasladen á la presencia de los señores Diputados á prometerles cuanto estuviere al alcance del Ayuntamiento y de los vecinos todos de un pueblo que se gloria de pertenecer á Vizcaya,



y se halla decididamente pronto á demostrar el amor que profesan á SS. MM. sus fieles Vizcainos, y á dejar airosa á la Diputacion general en los obsequios que prepare para probar á los Soberanos la profunda gratitud y gozo que la ha cabido por su real dignacion.

Desde este instante solo pensó el Ayuntamiento en los medios de cumplir con la que juzgaba ley de rigurosa obligacion, apurando su ingenio y su discurso para lograr que el resultado cuadrase con el intento, y que sus obras en caso de no superar, igualasen por lo menos á las que con hidalga competencia se habian ofrecido á los Augustos viajeros en la carrera. El primer cuidado que llamó la atencion del Ayuntamiento, fué el de aumentar en cuanto permitiesen las circunstancias, el realce de los edificios de un pueblo, cuya hermosura, limpieza y aseo le han grangeado el título de uno de los mas bellos de la Europa. Como el ejemplo forma la mejor doctrina y el estímulo mas poderoso para la obediencia, el Ayuntamiento creyó que la esbeltez que se añadiese á las casas consistoriales, serviria de un instrumento eficaz para que los particulares se afanasen en la imitacion. Con esta idea ofició al Ilustre Consulado, indicándole el proyecto y la conveniencia de que se procediese inmediatamente al ornato exterior de las casas en que ambos cuerpos tienen sus sesiones. Por honor de la verdad se hace preciso confesar que en esta ocasion y las demas

que se han ofrecido durante la serie de estos acontecimientos gloriosos, la ilustre comunidad del Consulado se ha conducido con un desprendimiento, una generosidad y una deferencia, que solo podian esperarse de unos individuos leales á su MONARCA, que saben apreciar el valor de los objetos. Al mismo tiempo se pregonó por bando que los propietarios y administradores tomasen las medidas oportunas para blanquear, pintar ó embellecer las fachadas y costados de las casas que dieran á las calles principales y traveseras, de modo que presentasen un aspecto grato, y en alguna manera digno de la inestimable visita con que iba á ser favorecido el pueblo. Al recomendar el Ayuntamiento la posible brevedad, descubria la confianza que alimentaba de que todos los habitantes, tan idólatras de sus REYES Y SEÑORES, se esmerarian en coadyuvar á un pensamiento que en sí mismo encerraba la prueba mas distinguida de la satisfaccion y júbilo que poseían por el especial merecimiento que debian á su Soberano. No salió fallida la esperanza de los Concejales: el vecindario se apresuró á porfia á decorar sus casas. Pocos dias habrian bastado para conseguirlo, si no se hubiese opuesto el imposible de proporcionar operarios.

Con efecto, solícito el Ayuntamiento por convertir á Bilbao en un ameno vergel donde se recreen SS. MM., y el forastero niegue á sus ojos el crédito de lo que palpan, distri-



buye en comisiones los ramos que gradúa de mayor importancia. Para componer el paso del convento de San Agustín y arreglar el camino y deleitosa alameda de Campo-volantín, nombra á uno de los señores Regidores de fiestas, quien queda también encargado de disponer las obras necesarias para que la plazuela de los San Joanes ofrezca un cómodo piso y una perspectiva alagüena. Otro señor Regidor carga con el cuidado de adornar el peso público y mejorar en cuanto quepa, los puestos del matadero y carnicería, obras que sin necesidad de nuevos agregados han causado admiración en todos tiempos, y quizá no tendrán competidor que las desalíe. Se comete á otro señor capitular la penosa tarea de dirigir incesantemente de día y de noche los trabajos necesarios para cerrar de verjas la dilatada extensión que se mide, de Ribera desde la embocadura del muelle de Barrencallebarrena hasta la proximidad del de la Cendeja. El Palacio en que debían hospedarse SS. MM. y cuyo arreglo corría al cargo peculiar de la Diputación, descollaba aisladamente con magestuosa pompa sobre el apacible recinto del Espolon, llamado Arenal. Consiguientemente esta alameda presentaba un objeto que absorbía la atención entera del Ayuntamiento. Era menester pulirla en la larga dimensión de su ámbito, aderezar los dos vistosos jardines que contiene dentro, y circuir la con un rejado que la transformase en mansión de seguridad, salud

y recato. Tan interesante punto se encomendó á la actividad y celo de dos señores Regidores, fiando también á su diligencia el arreglo del empedrado de las calles, que en gran parte se veía adelantado por el esmero que había puesto de antemano el Ayuntamiento en que este ramo se conservase con la brillantez que de suyo exigía.

Quien conozca la piedad y virtudes religiosas que siempre han caracterizado al Ayuntamiento de Bilbao, no llegará por cierto á persuadirse de que los objetos profanos robasen exclusivamente la atención, anteponiéndose á los sagrados. El Ayuntamiento sabía muy bien lo que debía á la Magestad de la tierra y lo que debía á la Magestad del Cielo. Por eso fijó sus primeros conatos en recomendar á un laborioso Regidor el que sin perdonar gasto ni fatiga, se ocupase de decorar la Santa Basílica Matriz de Santiago, no solo por su parte interior, sino también por sus alrededores con inclusión de las casas de los curas y las demás contiguas; poniendo el mayor ahínco en acumular alhajas y preciosidades con que amueblar el santo lugar donde los REYES de la tierra tributarian sus oraciones á la Divinidad Suprema. El señor comisionado desplegó una actividad poco común, llenando también el empeño que contrajo, de arreglar el presbiterio dándole mayor ensanche.

No pararon aquí los desvelos del Ayuntamiento: herido de un generoso orgullo pre-



tendia subir á proyectos mas altos. Se confió, pues, á la discrecion y buen gusto de dos señores capitulares el cuidado de valerse de escelentes artistas que levantasen dos arcos triunfales de primorosa estructura; el uno en el confin jurisdiccional del barrio de Achuri, y el otro en el punto que se creyese mas apropiado. Otros dos señores Regidores fueron encargados de todo lo concerniente á la iluminacion y fuegos de artificio.

Pendian tambien con régia gentileza en el salon de Ayuntamiento dos elegantes retratos de SS. MM. á quienes la mas esmerada diligencia no alcanzó á preservar de que la injuria del tiempo, las humedades de una casa azotada de vientos y lluvias por tres de sus costados, y el polvo que ocasiona un pavimento de ladrillo, no rebajasen el lustre de un pincel gobernado por diestra mano. Con este motivo se trató de que fuesen retocados y vueltos á su primitivo esplendor, para que con el debido esmalte se restituyeran al puesto donde tal vez se complazcan en ver su exacta copia los Augustos originales.

El Ayuntamiento habia adquirido noticias de que á la modesta afabilidad de SS. MM. nada lisonjeaba tanto como el que los pueblos fuesen entretenidos con diversiones del estilo y usanza del pais. De este principio y del conocimiento que se tenia de que al REY NUESTRO SEÑOR no desagradaba la antigua fiesta de corridas, dimanó que se dispusiesen cuatro,

sin reparar en el costo, y elijiendo el ganado entre las mas acreditadas vacadas de las dos Castillas y Navarra, con cuidado especial de que la cuadrilla de lidiadores bajase de la Côte. No se olvidó sazonar esta fiesta con el acostumbrado agregado de una famosa banda de tamborileros que tanto regala el gusto de los naturales. Como el negociado de corridas abraza tan diversas y complicadas ramificaciones, fueron socorridos en su trabajo los señores Regidores de fiestas con el auxilio de otros dos concejales que les prestaron una eficaz ayuda.

Hacia bastantes años que las barreras de fierro con que se cierra la plaza para las funciones de toros, habian perdido su pintura y caido en un estado de lastimoso deterioro. Aunque el objeto se mostraba de menos importancia que lujo, el Ayuntamiento determinó reponer y pintar al óleo las barreras, para acreditar con este rasgo de minuciosidad el grado á que queria sublimar los obsequios.

Contábase una fecha dilatada desde que un personero celoso del bien público, con sacrificio de su hacienda y su salud, habia dado un impulso vigoroso al pensamiento de erijir una plaza nueva en la área que se reconocia á espaldas de las casas de la calle del Correo y la de Ascao. Por una consecuencia inseparable de las trabas que el interés privado suele oponer á los planes de beneficio general, el pensamiento del personero quedó sin mas



progreso que el que tuvo en su misma cuna. La feliz casualidad de permanecer en esta Villa un personaje que hoy ocupa la mas antigua silla de los ministerios de S. M. contribuyó al resultado de que el Ayuntamiento se hiciese cargo de los terrenos del área, formalizando los oportunos contratos con sus respectivos dueños, y llevando el fin de reunir al adorno del pueblo la conveniencia, entre otras, de hallar un refugio donde guarecerse en las intemperies. Dos señores Regidores aceptaron la penosa comision de correr con todo lo relativo á la construccion de la plaza nueva, planteándola en la forma provisional de que las circunstancias la hacian susceptible, y bajo la esperanza que dichosamente llegó á realizarse, de que S. M. colmaria los votos del Ayuntamiento.

Rumores que se difundieron con algun crédito de, que SS. MM. despues de ennoblecer con su presencia á las provincias que se ligan con el fraternal lema de *Irurac-bat*, se trasladarian á la ciudad de Santander, indujeron en el Ayuntamiento la persuasion de que gozaria tiempo suficiente para ultimar los festejos. Pero ¿cuál no fue su sorpresa y consternacion cuando repentinamente se vió con un oficio de la Diputacion en que incluyendo el itinerario de SS. MM., y el estado de la fuerza militar que los acompañaba, se prevenia que los REYES NUESTROS SEÑORES pisarian el suelo de Bilbao el dia diez y seis de Junio con su

real séquito y servidumbre, que se componia de setenta y dos personas, estrechándole en el empeño de que redoblase sus diligencias para aprontar el alojamiento conducente á diversos generales y gefes, y á una tropa que se acercaba al número de dos mil hombres de diferentes armas? Aquí fue donde el Ayuntamiento entró á luchar entre el placer de venerar pronto á sus Soberanos, y el embarazo que trae consigo el anhelo mismo de puntualizar los deberes. Mitigado el desasosiego, el Ayuntamiento contestó á la Diputacion manifestando que nada podia presentarsele de mayor lisonja y satisfaccion que el agotar el caudal de sus fuerzas en el servicio de SS. MM. é individuos de que constaba la real comitiva y custodia: que estos eran sus sentimientos y afectos fervorosos, si bien la lánguida situacion y desfallecimiento en que se miraba sumido, le prohibian coronar los deseos en que se anegaba. He aquí los críticos momentos en que el Ayuntamiento necesitaba desplegar una actividad prodigiosa, y substituir la energía al desaliento. Otra comunidad, menos resuelta y menos amante de sus timbres, se habria arredrado á la vista de conflictos tan estremados como la escasez de recursos, la cortedad del tiempo, y lo vasto de la empresa. A mayores apuros y dificultades, mayor serenidad y constancia. El Ayuntamiento no ignoraba que los portentosos muros de Babilonia con sus torreones se construyeron en



razon de un estadio por dia, y que al Rey Nabucodonosor se prepararon en dos semanas las mas grandes y esquisitas obras. Tampoco se escondia al Ayuntamiento que Scipion, á los cuarenta y cinco dias de haber cortado el material de los bosques, botó al agua una formidable escuadra, perfectamente armada, provista y equipada. Estos recuerdos y otros que se ligaban á fechas mas recientes, alentaban el espíritu de los capitulares é infundian nuevos brios para llevar al cabo lo comenzado.

Pero la falta de fondos de pronta disposicion presentaba un obstáculo que no se vence con facilidad en los momentos de urgencia. El Ayuntamiento se dedicó con nervio á procurar los ingresos; mas halló que fluian lagrimales de agua donde eran menester rios. En este estado de ansiedad y zozobra amaneció una aurora risueña al influjo benéfico de una real órden que por conducto del caballero Corregidor de este Señorío el señor D. Eladio Alonso Valdenebro, oidor decano de la real Chancillería de Valladolid, se dirigió al Ayuntamiento, relativa á que la Soberana munificencia de S. M. se habia dignado mandar que en cuenta de propios y arbitrios se abonasen á los pueblos cuantas sumas invirtiesen en servicios y obsequios de SS. MM.

Desde este punto respiró un aire libre el Ayuntamiento y se entregó con ardiente entusiasmo á la realizacion de las obras y festejos proyectados. Por de contado, los trabajos de

albañilería de las iglesias, plaza nueva, Arenal y casas consistoriales, no podian ganar un vuelo impetuoso, mientras el vecindario siguiese en el esclarecido certamen de vencerse un individuo á otro en acelerar el blanqueo y otros adornos exteriores de sus edificios. De ahí provino que se publicase un bando para que se suspendieran estas obras particulares, y que todos los alarifes concurriesen á las mui urgentes de la Villa. Del mismo origen derivó que se impetrase del señor Vicario eclesiástico la licencia de continuar las labores en los dias colendos; súplica que fue benignamente atendida por un Prelado que tantas pruebas habia dado de su ríjida moral y de su acendrado amor al Soberano. Principalmente la ejecucion de la plaza nueva requeria medidas de un órden premioso que cerrase las puertas á la lentitud y la pereza. A la Villa de Bilbao estaba reservada la gloria de acreditar que una plaza nueva se diseña, se emprende y se acaba en el término de un mes. No se moteje de exagerada la verdad de que en muchos dias se ocuparon en esta obra tantos trabajadores cuantos cojia el área. A los ojos se representaba la imagen de un asedio, cuyas obras esfuerza un numeroso ejército. El Ayuntamiento al consultar al beneficio general, no desatendia al interés particular, ni al respeto que se merece el sagrado derecho de la propiedad. Para fabricar la plaza nueva, resultaba indispensable aparear diferentes casas y ocupar ciertos



terrenos: se celebraron armoniosamente contratos á que presidió la equidad, y los dueños suscribieron gustosos.

Caminaban las obras con rapidez, pero no con todo aquel empuje que ansiaba el Ayuntamiento. La escasez de brazos, á pesar de las medidas tomadas, precisó á adoptar el partido de escitar el celo y buenos oficios del Caballero Corregidor á fin de que hiciese venir á esta Villa todos los albañiles de los pueblos comarcanos, y principalmente de las villas de Bermeo, Munguía y Guernica. Aquel magistrado lo ejecutó con puntual eficacia, y solo abundan motivos de alabar la prontitud y esmero con que en el espacio de 24 horas llegaron á esta Villa, en bandas, los albañiles de una comprehension de territorio de mas de seis leguas. Habrá quien este afan y este desvelo atribuya á falta de trabajo ó á miras de un sórdido interés: el buen Vizcaino no abrigará tan ignoble sospecha, y la decision virtuosa de aquellos sóbrios artesanos la verá, cuando menos, como parto de su ciega obediencia á su Corregidor, ó mas bien como fruto de su acrisolada fidelidad é intenso amor á sus REYES Y SEÑORES.

Convenía aprovechar los instantes en forma de un tesoro precioso. Se necesitaba con urgencia de un pintor que asistia á dar lecciones al Colegio de Santiago, y bastó officiar á su Director para que al momento quedase complacido el Ayuntamiento.

A favor de la confluencia de operarios se llegó al caso de que las obras hubiesen tomado un incremento asombroso. Entonces se tocó con la oportunidad de hacer saber por bando al vecindario que inmediatamente podia continuar en el ornato de sus edificios; advirtiendo al propio tiempo á los maestros y oficiales de albañilería que no escediesen ni alterasen los precios regulares, antes bien acomodasen sus jornales á lo que de ordinario acostumbraban llevar en los trabajos de igual calidad.

El Ayuntamiento, en un principio, solo se pronunció por la idea de prolongar el rejado de la Ribera hasta el muelle principal del Arsenal. Concibió luego mas elevado pensamiento, y con este motivo ofició al ilustre Consulado en los términos que se vé al número 1.º del Apéndice al fin. Esta comunidad ardía en un fuego muy puro de lealtad y amor á su Soberano para corresponder á esta insinuacion con otra acogida que la que se descubre en la contestacion del número 2.º

En medio de este cúmulo inmenso de faenas recibió el Ayuntamiento un oficio del Exmo. Señor Capitan General de Guipuzcoa en que le trasladaba otro del Señor Inspector General de Milicias y Comandante de la Guardia Real de infantería, por el cual despues de detallar las posiciones que ocuparían las tropas, y su fuerza efectiva, convidaba á que se les proporcionasen los auxilios de ordenanza y cuar-



teles donde fuese posible, mas bien que el alojamiento, que no se considera tan ventajoso al servicio de S. M. Esta comunicacion que á la par de prudencia rebosaba conocimientos profundos en la milicia, sirvió para que el Ayuntamiento no sosegase hasta prevenir los cuarteles. El almacen de la Estufa se hallaba ocupado con multitud de efectos pertenecientes al Señorío: se tocó con la Diputacion, y en el instante quedó desembarazado aquel edificio que en legitima propiedad corresponde á la Villa, y del que mas adelante se tendrá ocasion de hablar. No ofreciendo su local bastante capacidad para el número de soldados, y urgiendo muy de cerca la angustia de los momentos, fué preciso echar mano del almacen que existe allende del rio, y es conocido con el nombre de Estiva.

Los pretiles del átrio de la Iglesia parroquial de San Nicolas, contigua al Palacio en que se aposentarian SS. MM., reclamaban una pronta reposicion por el estado poco sólido y de desalino en que se encontraban. Al punto trató el Ayuntamiento de afianzarlos y pulirlos, comisionando al efecto á dos señores Regidores.

El frontis de la parroquia de San Juan, fruto debido á los talentos de los hijos de Loyola, se considerará á juicio de hábiles espertos por una obra maestra de Arquitectura. Se quiso colocarla en el zénit de su lucimiento, y uno de los señores Diputados del comun no desmintió el acierto que se tuvo en recomendarle

este encargo. Se decretó tambien de cerrar con verjas el pórtico ó vestíbulo de la misma Iglesia; pero la estrechez del tiempo no permitió finalizar este trabajo, ni el que se habia proyectado sobre las márgenes de la plaza, para guardar la conveniente simetría con el enverjado que se construia en la Ribera y orillas del Arenal.

Un caño maestro que subterráneamente atraviesa en giro oblicuo las tres cuartas partes de la Villa, y que al paso de regar saludablemente las calles y barrer los albañales, proporciona abundante agua para los casos de incendio, constituye una de las obras públicas, que por su costo, su utilidad y estrañeza absorve todos los cuidados del Ayuntamiento. En el sitio donde sus aguas desembocan á la inmediacion del puente colgante, se reconocía la falta de varios sillares que requerian una acelerada reparacion. Un señor Regidor fué comisionado al efecto, y llenó completamente su deber.

Este puente colgante de que acaba de hacerse mencion, y es el segundo que se conoce, de su especie en España, presentaba los caracteres de una obra que en algun tiempo se calificó de atrevida, y que sin esta circunstancia podia por su novedad atraer la atencion de SS. MM., su Real comitiva y forasteros. Faltábanle los últimos rasgos que lo elevasen al grado de enteramente concluido, y el Ayuntamiento no descuidó de que así se verificase.

Naturalmente se deduce que la funcion de toros traería consigo la necesidad de que el



Ayuntamiento dispusiese la ereccion de talanqueras y tendidos: en ello debia llevarse por delante la consideracion de que SS. MM. á la entrada habian de pasar por algun punto de la plaza. El deseo de que nada echasen de menos los ínclitos Viageros en el decoro y solemnidad con que era ley recibirlos, produjo un cambio de la primera idea, y se adoptó una segunda que fue aplaudida de los propios y los estraños. Al borde mismo del toril se abrió un tránsito cómodo y anchuroso, que si bien no denotaba profusion en la estructura, removia por lo menos toda idea de mezquindad y de lucro por parte de un Ayuntamiento que solo aspiraba á complacer á SS. MM.

El alumbrado de las calles de Bilbao se ha mantenido bajo un pié de brillantez que lo ponía al nivel de uno de los mejor montados de Europa. La diligencia del Ayuntamiento no descansó hasta aumentar considerablemente el número de faroles. Con igual desvelo fueron embellecidas las fuentes públicas renovandose sus inscripciones de oro y otros adornos esquistos que el tiempo habia desgastado.

Importaba no desatender al menor objeto de policia, é importaba tambien ocurrir á cualquiera accidente que pusiese en riesgo la seguridad de las personas, y acibarase el placer que debia gustarse en los venturosos dias en que los REYES NUESTROS SEÑORES permaneciesen dentro de los muros de Bilbao. Con este do-

ble fin se tomaron las disposiciones oportunas para que se quitasen los toldos de las tiendas, se retirasen los tablonos de mostrador que salian á las aceras, y se asegurasen los varaes y tiestos de los balcones, cuidando de no regar las flores de dia.

A este tiempo y para alivio de las inmensas fatigas que abrumaban al Ayuntamiento, llegó un oficio del Capitan General de Guipuzcoa, en que S. E. participaba que la fuerza militar que entraría en esta Villa, no sería tanta como la que se habia anunciado, y que los cuarteles podian prepararse con cierto ensanche que en un principio no se esperaba.

La diligencia que el Ayuntamiento puso en recoger de todos puntos noticias que le ilustrasen acerca de los festejos que se habian dado á SS. MM. y cuales eran los que merecieron su mayor agrado, le colocó en situacion de haber de convidar á la juventud bilbaina de ambos sexos para que discurriera bailes, músicas y otras diversiones que creyesen análogas al intento de celebrar la venida de SS. MM. y escitar su benévola complacencia. A uno de los señores Regidores de fiestas se confirió esta nueva comision, como igualmente la del arreglo é instruccion de unas brillantes comparsas.

El Ayuntamiento se estableció por sistema el realzar por todas vias los agasajos en terminos que no se omitiese alguno de los que se hubiesen dedicado en loor de los Soberanos



en los demas pueblos que habian sido honrados con su augusta presencia. He aquí la razon que influyó para que la Villa con el objeto de dar algunos bailes de etiqueta, oficiase al Consulado en los términos que se advierte al número 3.º logrando una respuesta tan satisfactoria como la que se lee en el número 4.º

Próximo ya el suspirado dia en que nuestros idolatrados MONARCAS verifiquen su régia entrada, el Ayuntamiento se apresura á redactar un bando (a) que entre otras disposiciones contiene la de que se cuelguen vistosamente los balcones, ventanas y antepechos de la carrera por donde han de transitar SS. MM. ; disposicion que luego se hizo extensiva á todas las casas del pueblo, con encargo de que estuviesen colgadas en los dias que SS. MM. se dignen permanecer.

Desde este instante es ya Bilbao un puro movimiento parecido al de las ondas del mar cuando se agitan por una fresca brisa. No se conoce distincion en las clases, las edades, ni los sexos: todos arden en officiosa impaciencia, y cada uno vuela en alas del mas sincero deseo á cumplir con la taréa que ha tomado á su cargo. El Nervion se cubre de bajeles que vienen en distintas direcciones á surcar sus aguas, y á establecer una nueva poblacion. Los caminos ofrecen el cuadro de una peregrina-

(a) Véase en el núm 5.º del Apéndice

cion en que el tropel de peatones se ve impedido de andar y de entenderse por el obstáculo y bullicio de los carruages. Los miembros del Ayuntamiento participan de la solícita inquietud general. Los plumages y morriones que se divisan á lo lejos; los coches y otras insignias que se descubren, de la servidumbre Real, anuncian la inmediacion de los SOBERANOS, y que se toca en la gloriosa Década que vivirá perene en los anales de Bilbao.

## PARTE SEGUNDA:

QUE COMPREHENDE LOS SUCESOS DESDE EL 16 AL  
25 DE JUNIO.

¡Oh dia DIEZ Y SEIS de Junio! ¡Cuanto conven-  
dria que el valor de las palabras igualase al  
de las cosas para que fueras transmitido á la  
posteridad con todos los arréos que hacen in-  
mortal tu memoria! Amaneces con el sol  
cubierto de ligeras nubes, como para dar á  
entender que este hermoso astro se esconde  
de vergüenza, ó de temor de ofender á la ame-  
nidad de la fiesta. El anciano abandona el  
lecho en que ha descansado contra su costum-  
bre en alegres ilusiones. La doncella y el pár-  
vulo se visten al desaliño para correr tras de  
sus padres, que por la primera vez han sali-



do de casa olvidando el cariño de sus hijos. La viuda sexagenaria saca del anaquel de su armario la sobrecama que usó la noche de la boda; y confundiendo recuerdos pasados con el presente, cuelga del antepecho de su humilde guardilla el don de mayor precio que conserva para su nieta. Por todas partes hierve el gentío, y susurra un rumor sordo. Sueña el reloj las seis, y un secreto impulso predice que FERNANDO y su adorada ESPOSA se despiden de las Autoridades y pueblo leal de Durango. Reúnense en el salon del consistorio los individuos de Ayuntamiento en traje de rigurosa ceremonia: á breve rato llegan los Beneficiados del venerable Cabildo eclesiástico con sus hábitos clericales y bonete en la cabeza: vienen sucesivamente los jóvenes de ambos sexos que tan espontaneamente se prestaron á arreglar el obsequio de las comparsas. El Ayuntamiento conoció desde luego que perteneciendo á mui distinguidas familias del pueblo, se hacian tambien acreedores á la honra de que se les franquease el salon, como en efecto se les franqueó con cuanto en él se depositaba á aquellas horas. Entre tanto los miembros del Consulado se congregan, y esperan al aviso para salir.

Las ocho y media serian mui escasas cuando una comision, compuesta de dos señores Diputados segundos y varios Regidores del Señorío, se encaminó para el punto del Morro, escoltada por veinte ginetes que gallardeaban

sobre sus lozanos caballos con el lucido traje de Moros abencerrages: acompañaba tambien una comparsa de jóvenes alumnos del Colegio de Santiago, cuyo gracejo corporal y el donaire de sus lindas vestiduras disputaban á la primavera su belleza. Ya de antemano existía en aquel sitio, hermosado por la solicitud y afanes del Caballero Corregidor, una brillante carretela construida en el corto periodo de un mes, y que debia ser tirada á brazos por veinte elegidos jóvenes de la Guardia de honor ó paisanos armados de esta Villa. La descripcion exacta y elegante que se ha hecho de ella en la *Relacion* de festejos publicada por la Diputacion, nos exime del peligro de deslucir tal vez su mérito.

Sin embargo de que por medio de banderas se habia establecido una especie de telégrafo, y que en consecuencia estaban abiertas las comunicaciones en términos que no debiera temerse una sorpresa; los corazones ardian en demasiada impaciencia para posar en la quietud. Salen, pues, las tres corporaciones de Villa, Consulado y Cabildo eclesiástico precediendo á las comparsas y coro de Musas que caminan á situarse en el límite de Achuri. Este movimiento es un relámpago que introduce el desorden y confusion en el concurso inmenso de las gentes: todos quieren correr y mutuamente se embarazan: el amigo y el compañero se desunen, y poco les aprovecha hablar en idioma que no son entendi-



dos. A la manera que el cielo se despeja después de un torbellino que preságia tempestad; así la multitud se serena, y volviendo á su primer continente, busca el puesto que le depara la ocasion para satisfacer el deseo de ver á sus adorados MONARCAS.

No ha mucho que se oyeron las nueve: la bandera que estaba izada desde el amanecer en el puente de piedra, queda arriada, y el ruido de un cohete confirma la señal de que SS. MM. han arribado felizmente al punto del Morro. Las campanas se entregan á un vuelo y repique general en todas las torres: la compañía de artilleros de Voluntarios realistas, colocada en el alto de San Francisco, maneja dos cañones que saludan á SS. MM. con incesantes descargas. Este estruendo es correspondido por el que arrojan las piezas de grueso calibre del bergantin nombrado *El General Longa*, que equipado y vestido con marinas galas señoréa sobre los muelles de la plaza. Nubes densas se elevan hasta el cielo formadas por el humo de los cohetes que se disparan á millares de las tres casas del Señorío, Villa y Consulado. Un clamor y algazara, nacidos de la fuente del contento, se generalizan por los aires, y anuncian que los virtuosos MONARCAS se han apeado de su coche y aceptado la carroza que les ofrece agradecida la comision del Señorío. En medio de este horrisono aparato, la bondad de los SOBERANOS se entretiene con la graciosa contradan-

za que bailan los jóvenes colegiales; y dando muestras de aprobacion, se dignan acelerar el momento de calmar la inquietud gozosa de los bilbainos.

Poco antes del límite que separa en el barrio de Achuri la jurisdiccion de Bilbao de la de Begoña, se erigió por los cuidados del Ayuntamiento un sencillo pero airoso arco de entrada, arreglado á lo que permitia el ancho de la calle, que contaba veinte pies de luz y treinta y medio de altura desde la base á la clave. Entraban en su composicion dos machones con sus impostas, decorados por dos medias columnas del orden dórico de Viñola, y que descansaban sobre zócalos imitados á jaspe negro con el correspondiente cornisamento, arquitrabe, friso y modillones. En las metopas que figuraban á bronce dorado, se descubrian las armas de los dos reinos de Castilla y Leon. En la cornisa se afianzaba un sotabanco, sobre el cual se alzaba un ático que servia de descanso á un grupo de figuras que representaban á la Villa de Bilbao en actitud de una Matrona puesta de rodillas con su escudo de armas, acompañada de las virtudes y Genios, y ofreciendo á SS. MM. los homenajes de su amor en el símbolo de dos coronas de flores y laurel. En los tímpanos del arco se registraban dos Genios aludiendo al regocijo y alegria del pueblo en que querian tomar parte, y á cuyo fin estimulaban por una gran cinta que se desprendia mui



al natural y presentaba esta leyenda:

VIVAN EL REY Y LA REINA  
NUESTROS MUI AMADOS SEÑORES.

Bajo de este arco esperaban á SS. MM. las tres corporaciones de Villa, Consulado y Cabildo eclesiastico, (\*) acompañados de cuatro comparsas de jóvenes de ambos sexos: la primera de jardineros y jardineras, dirigida por la Diosa Flora en medio de dos Genios, con canastillos de flores: la segunda de labradores y labradoras presidida por la Diosa Ceres que coronada de espigas, llevaba dos Genios por los lados. Estas dos comparsas simbolizaban á la agricultura, manantial fecundo de la riqueza pública, y que con tanto esfuerzo se mira protegida del paternal gobierno de FERNANDO. La tercera y cuarta comparsas se componian de pescadores y pescadoras, y marineros y marineras con las Diosas Tétis y Anfitrite á sus cabezas, representando en sus atributos al comercio y la industria, á cuyo influjo se ha hecho dócil la ingratitud de esta fragosa tierra. Apolo, ceñidas las sienas de laurel, y nueve Musas obscureciendo el brillo de las del Parnaso, con la lira, el puñal y demas signos mitológicos, posaban airosamente sobre una carroza de figura elíptica ador-

(\*) Véase el núm 6.º en el Apéndice

nada con telas de delicadísimo gusto. Esta carroza, que como se ha dicho con oportunidad en la *Relacion* del Señorío, producía un efecto admirable tanto por la propiedad y elegancia de las vestiduras, como por la belleza de las agraciadas Musas que constituian su mejor adorno, era tirada de cuatro caballos ricamente enjaezados, dirigidos por diestros jóvenes que llevaban un traje ligero y agradable á la vista. Habia tambien otra carroza, conducida de dos caballos blancos y gobernada por un caballero de las principales casas de Vizcaya, llevando por escolta á los lados cuatro ginetes vestidos con primor á la antigua española. En esta carroza lindamente ataviada, iba derramando gracias una hermosísima joven de las primeras familias del pueblo, llevando dos Genios á sus lados representando á la Villa de Bilbao, cuyas armas se colocaron á sus pies como ofrenda que se rendia á SS. MM.

Asi se mantenía este lucido cortejo en ansiosa espectacion, cuando de repente cesa el estruendo tumultuoso del bronce, porque se reconoce que á FERNANDO y á su dulce Esposa gustan, sí, tales demostraciones de obsequio, pero acomodan mas las efusiones que de un corazon puro salen por los ojos y la boca. Este silencio va tomando sucesivamente posesion en todos los puntos como un precursor que anuncia la feliz llegada de SS. MM. al territorio de esta Villa. Llegan, pues, y



recibiendo un afectuoso saludo á que se dignan contestar afablemente, la primera diligencia del Alcalde es entregar á disposicion del REY NUESTRO SEÑOR la vara Real, en cuyo acto dirige á S. M. la palabra en esta forma:

SEÑOR:

*Vuestro leal Ayuntamiento de Bilbao, penetrado de inmenso gozo y colmado de satisfaccion, se presenta á V. M. manifestando la mas profunda gratitud por el inesplicable favor que experimenta con la presencia de sus augustas Personas. Esta plausible ocasion me ofrece el alto honor de poner en manos de V. M. la vara de Justicia que á su Real nombre se me ha entregado.*

Cesó el Alcalde, y S. M. dió á entender con agrado que la vara Real se hallaba en buenas manos. Siguiéron arengando por su orden el Prior del Consulado y el del Cabildo eclesiástico, habiendo sido escuchados los discursos bondadosamente por SS. MM. A este tiempo rompen las comparsas su gracioso baile al son de los acordes instrumentos, y dan fin con un obsequioso saludo á SS. MM.

Concluida esta dulce y encantadora escena que solo á los ojos es dado valuarla en su justo precio, los cuatro batidores de la Guardia Real abren la marcha: siguen á estos los

veinte jóvenes Abencerrages que se dividen en dos hileras y preceden al cuerpo del venerable Cabildo eclesiástico: vienen luego las Musas presididas por Apolo, y á corto trecho la carroza que conduce á la Matrona representando á la villa de Bilbao: llegan en pos, con sus bandas de músicas esparcidas, las cuatro comparsas acompañadas de sus respectivas Diosas y Genios; y en verdad que ni la pluma mas ingeniosa ni el pincel mejor cortado se atreverian á retratar aquella gracia, aquel donaire, aquella gentileza con que arrebatan lá admiracion y aplauso de cuantos ven como ondean sus ligeros vestidos, como acaricia blandamente el viento las fajas y cintas que llevan en sus manos, y como giran modestamente el ágil cuerpo, enseñando las formas de su airoso talle. Presentanse embebidos acontinua-cion los individuos del Consulado y noble Villa. Coronaba á este lucido acompañamiento la elegante carroza en que venian SS. MM., á cuerpo descubierto, con la correspondiente escolta de guardias á los costados, y derramados por el frente los jóvenes colegiales como otros tantos Cupidos que engalanaban el animado cuadro.

Mientras que en tierra deslumbra un brillo tan variado y prodigioso, las aguas cristalinas del Nervion se muestran ufanas de presentar diez y ocho lanchas y falúas tripuladas por doscientos remeros de los mas diestros de la costa de Vizcaya, y guarnecidas con



sus toldos, banderas y gallardetes. Las grímpolas y demas arreos de triunfo se dejan ver en dos bergantines y un lúgre, que equipados y empavesados esmeradamente, se hallan anclados á distancias proporcionadas.

Caminan los SOBERANOS para su Real Palacio dirigiendose por la plazuela de los San Joanes, Plaza mayor, Ribera, y la vistosa calle que forman dos órdenes de tilos en la apacible alameda del Arrenal.

En la plazuela de los San Joanes, que el Ayuntamiento cuidó de ponerla en el conveniente estado de aseo, limpieza y despejo procurando suavizar la dureza de su piso con arena traida del mar, se habia agolpado un sin número de gentes que suspiraban por saciar la codicia de sus ojos: llegan los Augustos SOBERANOS, y levántase un estruendo que retumba en los vecinos montes y sube hasta el cielo repitiendo VIVAN LOS REYES NUESTROS SEÑORES.

La plaza mayor presenta un cuadro verdaderamente grandioso y patético. Colocadas mas de ocho mil personas en el centro de ella, asi como en los tablados construidos para las corridas de toros y en los balcones de allende y acá del rio, sienten latir anhelosamente sus pechos al divisar los primeros que rompen la marcha del régio acompañamiento: sucesivamente se rinden á un éxtasis delicioso, como el que experimenta una familia con la venida de los buenos padres despues de lar-

ga ausencia; hasta que por fin con la vista de SS. MM. se desata la multitud en vivas y aclamaciones que se confunden en los aires, y son respondidas de los bondadosos SOBERANOS con afables saludos.

Atraviesa la Real carroza el arco rústico formado por los desvelos del Ayuntamiento, y no se acierta á comprehender si los destellos de placer que se asoman á los augustos rostros proceden mas de la alagüeña perspectiva que ofrece la espaciosa y lucida Ribera; ó del brio, soltura y algazara con que son hendidas por doscientos remeros, que parecen uno solo, las aguas argenteadas del Nervion; ó si contribuyen tambien las vistosas colgaduras que flaméan como para obsequiar con saludos á SS. MM., en tanto que el innumerable gentío del tránsito y de las casas victorean con fervoroso entusiasmo á SS. MM.

Llegan al arco suntuoso que el Ayuntamiento tenia erigido al extremo de la Ribera y próximo á la calle de árboles que conduce al Real Palacio. Este arco verdaderamente colosal y situado en forma aislada, constaba de tres entradas; una en el medio de diez y ocho pies y ocho pulgadas de luz con treinta y dos de altura hasta la clave, y dos laterales de á ocho pies de claro con quince de elevacion. Sobre el zócalo, imitado á jaspe ceniciento, se alzaban cuatro columnas del orden dórico, llamado del teatro de Marcelo en Roma. En el trascuerpo descollaban otras cuatro pilas-



tras, coronado el todo con su correspondiente cornisamento, arquitrabe, friso y listel. Del sotabanco del pabellon arrancaba el segundo cuerpo, abrazando al arco principal con su archivolta en que se veía un mascarón de león en ademán de defender á SS. MM. Servían de esquisito adorno dos Genios de bronce dorado que presentaban guirnaldas de flores con las cifras de FERNANDO Y AMALIA, alternando las lises de los BORBONES con coronas de laurel y troféos militares. En los intercolumnios y pilastras se colocaron estatuas que simbolizaban al valor, la fuerza, la agricultura y sabiduría. La amabilidad presidía graciosamente en el primer cornisamento, y dos grandes pedestales que prestaban asiento á los Dioses Apolo y Cupido, aumentaban el mérito de una lápida jaspeada en que se leía en letras de oro la inscripcion siguiente:

EL HOMENAGE MAYOR  
ES EL QUE NACE DE AMOR:  
ESTE DA BILBAO DICHOSA  
A FERNANDO Y A SU ESPOSA.

Sobre este faustoso monumento que constaba de 43 pies de elevacion, señoreaba magistrosamente una estatua ecuestre de S. M.

Los SOBERANOS dieron muestras de merecer su aprobacion esta obra, y en medio de infinitas voces que resonaban con el solo eco de VIVAN NUESTROS ADORADOS MONARCAS, se di-

rigieron á su Real aposentamiento, á cuyas puertas fueron respetuosamente saludados por la Diputacion del Señorío y por las comunidades que habian venido acompañando. Subieron SS. MM. con señales de haberles sido grata la amorosa acogida, y la Diputacion tuvo lugar de complacerse en que á la curiosa atencion de los SOBERANOS satisficiese el alojamiento que se les había preparado.

Los dos batallones de la Guardia de honor, ó Voluntarios realistas de esta Villa estuvieron tendidos en la carrera con los de la Guardia Real de infantería y cazadores provinciales de la misma. Apreciaban en mucho los Voluntarios realistas tan distinguido favor para no haberse presentado perfectamente equipados, armados y uniformados, teniendo á su cabeza á su digno y bizarro Coronel el señor D. Ignacio Unzeta, y en los respectivos puntos á sus beneméritos Comandantes los señores D. Pedro Novia de Salcedo del primer batallon, y D. Antonio Gomez de la Torre, del segundo. El Ayuntamiento que blasona de la gloria de haber sido el primero que dió impulso á la formacion de estos cuerpos que establecen la mas sólida garantía y firme apoyo de la Religion y del Trono, logró la incomparable dicha de que S. M. viniese en disponer que los Voluntarios realistas alternasen con las tropas de casa Real en la custodia exterior de Palacio, determinando al propio tiempo que el Coronel recibiese el santo de su augusta bo-



ca, y tuviese preparado el servicio de piquetes para cuando conviniese usar de ellos á las REALES PERSONAS. (\*)

Luego de haber SS. MM. reposado un breve rato, tuvieron la bondad de manifestarse en uno de los balcones de Palacio, cuyos alrededores estaban cubiertos, como todas las avenidas del Arenal, de una inmensidad de personas que en los trasportes de su alborozo prorrumpieron en una clamorosa gritería de VIVAS.

Por la tarde quedaron desiertas las casas, y el vasto recinto del Arenal no ofrecía la suficiente capacidad para contener la afluencia de gentes que en gruesos grupos venian á gozarse en el placer de adorar á SS. MM. Mientras que la banda de tamborileros costeada por el Ayuntamiento comunicaba el regocijo por las calles, la otra de la Diputacion esparcía el contento por toda la inmediacion del Real Palacio. Dignáronse nuevamente SS. MM. consolar al público con su augusta presencia; y si bien pudo serles grato el afectuoso entusiasmo que se exhala en candorosas y no interrumpidas aclamaciones, tal vez escitó mas vivamente su sensibilidad la inocencia y sencillez con que los modestos aldeanos se entretenian en sus usados bailes. SS. MM. se re-

(\*) Diariamente daba guardia á SS. MM. una compañía con bandera y su oficialidad correspondiente, llevando á su cabeza la banda de música de los dos batallones.

tiraron después de una alagüeña salutación.

Quiso la noche observar el orden regular de su oficio; pero la multitud de luces que empezaron á arder desde antes que el sol se pusiera, impidió que terminase el dia. Con efecto un número considerable de vasos que no será exageracion computarlos en veinte mil y se compraron por la Villa, se habian adornado de mui varios y vistosos colores. Se desprendian del roble y del tilo para ligarse en agradables ondas con la acacia y la haya; ó subian en forma espiral por los troncos á internarse en las ramas para producir el engaño de que siendo ya todo nuevo en Bilbao, lo era tambien en los árboles el fruto de rubíes, esmeraldas y topacios. El Ayuntamiento conoció que este brillo seductor hechizó demasiado para que se omitiese iluminar con igual primor la dilatada cornisa que se estiende por la fachada de la Iglesia de San Nicolas. En honor de los vecinos del pueblo no debe pasarse en silencio el abinco con que cada uno procuró esmerarse en el alumbrado de su casa, siendo muy pocos los que no hubiesen usado de hachas de cera, ó por lo menos de artificiales de madera. Los dos bergantines y el lúgre que flotaban sobre el Nervion, hacian dudar a los ojos si la multitud de faroles que en cordones de fuego se cruzaban por los mástiles y las vergas, eran otros tantos metales encendidos, ó piedras preciosas que reflektan en las aguas donde forman una segunda



iluminación. El cansancio de un día tan afanoso, el conocimiento de que SS. MM. debían sosegar de las fatigas de su viaje, y el deseo de madrugar en la siguiente mañana fueron los principales motivos de que la gente se retirase, si bien contribuyó á este despejo la certeza de que en las inmediatas noches habría ocasion de contemplar la misma maravilla.

No rayó bien el día 17 cuando un inmenso pueblo se veía reunido á las cercanías de Palacio con ansia de saber si los ilustres Viajeros habían descansado. Luego que se enteran de que SS. MM. han pasado tranquilamente la noche y levantándose sin novedad en su importante salud, los ojos de cada uno se fijan inmóviles en el Real Palacio, deseando que este fuese otro templo como el fabricado en la antigua Roma con piedras de Capadocia que se transparentaban. A poco rato se dejan ver los dos batallones de Voluntarios realistas de esta Villa que han conseguido la honrosa distinción de que el REY NUESTRO SEÑOR les permita concurrir á la parada con las tropas de su Guardia Real. A presencia de SS. MM. desfilaron con gallardía unos y otros batallones, siendo más vehementes que nunca las demostraciones de amor y regocijo que se publican con alegres vivas que van á perderse en el lejano horizonte. A las diez de la mañana salieron SS. MM. con su Real comitiva á llenar un deber del todo

conforme con sus cristianas virtudes. Se encaminan á la Basílica de Santiago á tributar gracias al Omnipotente; y recibidos á las puertas bajo el palio, se dirigieron á ocupar la tribuna que se les tenía dispuesta con un magnífico solio. Se cantó un solemne TE-DEUM con su correspondiente misa á que asistieron la Diputación del Señorío, el Ayuntamiento y Consulado de esta Villa, las comunidades religiosas de San Francisco, San Mamés, San Agustín y Capuchinos, con los Padres de los hospicios del Carmen y Santo Domingo, y un gran número de vecinos y forasteros. El Ilustrísimo señor Obispo de Santander desempeñó el oficio de Patriarca; y á SS. MM. se dió á besar un Lignum-Crucis, que se guarda como tesoro de subida estimación en una de las parroquias de la Villa. Concluida esta ceremonia religiosa en que SS. MM. edificaron con el ejemplo de su austera devoción, se verifica el regreso á Palacio entre la multitud que oficiosa se había agolpado sobre todos los puntos del tránsito deshaciéndose en extremos de alegría y gratitud. Poco después se colocaron los SOBERANOS en su Regio Trono, dispensando un besamanos general que fue muy concurrido y brillante.

A la hora que el REY NUESTRO SEÑOR se sirvió señalar, aparecieron por la tarde al frente de Palacio las comparsas que el día anterior alcanzaron la plausible dicha de obsequiar á SS. MM. Después del baile de los alumnos



del Colegio, mostraron su agilidad y destreza las lucidas comparsas que alternaban su graciosa contradanza con un himno de todo gusto, cuyos versos, justamente aplaudidos, se debieron á un ingenio de esta Villa, (\*) y su música al profesor de la Corte y Director de la ópera Don Ramon Carnicer. Las Musas en esta ocasion se escedieron á sí mismas, y los aficionados y la orquesta nada dejaron que envidiar. Erato, Euterpe y Tersípcore abandonaron el Pindo para trasladarse al Arenal, y SS. MM. dieron pruebas de que no les habia sido molesta la estancia de dos horas largas que permanecieron en el balcon. Satisfechos del agasajo, se sirvieron permitir que todos los que habian alcanzado parte activa en el festejo, subiesen á besar sus Reales manos. Engreidos los jóvenes con rasgo de tan sublime favor, se despidieron de SS. MM. con respetuosa ufanía, y entonando con acento jovial el himno por las calles, regresaron por entre lluvia de gentes al salon de la casa consistorial, donde se reconoció mas de un indicio de que el Ayuntamiento habia quedado agradecido.

A este tiempo las diez y ocho lanchas y falúas comenzaron á bordear por la ria, no siendo fácil de averiguar si la hermosura de sus aderezos cautivaba mas la atencion, que

---

(\*) Véase el núm 7.º del Apéndice

el brillo de las perlas que caían de lo alto, formadas por el agua que azotaban los remos. En la Capitana dispuesta de intento con sus atriles y asientos, iba la banda de músicos de la Guardia de honor que con sus gustosas sonatas suspendia á las Náyades mismas, atrayendo á la ribera un gentío innumerable.

Por la noche se preparó un sencillo pero gracioso fuego de artificio en el juego de pelota, cercano al Real Alcázar, y cuyo fronton ó pared de rebote cuidó el Ayuntamiento de rebajar algunos palmos para que SS. MM. lograsen mas espaciosa vista. Se quemaron mui bonitas ruedas, árboles y otros juguetes caprichosos, presentándose de improviso un Palacio con inscripciones transparentes, y dando fin una caja de voladores que poblaron el cielo de luces. Esta diversion, costeada de los fondos públicos de la Villa, solo formaba un bosquejo ó prelude de las que la sucederian de igual clase en otras noches.

A las diez de la mañana del dia 18 salieron SS. MM. de Palacio, llevados del paternal amor que profesan á todo vasallo desvalido. El cortejo toma la direccion acostumbrada por la calle del Correo; pero el REY NUESTRO SEÑOR, con una novedad y gracia que no dejan de sentir á Autoridad y que tan bien se ajustan al decoro y prevision de un MONARCA, cambia la ruta ácia la derecha, y sigue con su amable ESPOSA para la calle de Videbarrieta. En el momento recupera su lugar la co-



mitiva, y se visten las calles de mui elegantes colgadas. SS. MM. continúan la marcha con risueño semblante, atravesando la plazuela de Santiago, Cinturería, Portal de Zamudio, calle Somera y plazuela de los San Joanes. Llegan al Santo Hospital civil, á cuyas puertas esperaban en honesto traje los individuos de la Junta de Caridad con sus dos curas Rectores, Boticario, Cirujanos de guardia y las hermanas de la caridad.

No es fácil explicar el júbilo que sus augustas Personas produgeron al subir las espaciosas gradas de este edificio. El primer acto de la Junta fue el de rendir los homenajes de su respeto y amor á las REALES PERSONAS, habiendo merecido la distinguida particularidad de que por orden del REY NUESTRO SEÑOR no se separasen de su lado dos individuos destinados á satisfacer á las preguntas que SS. MM. hiciesen. Dirigieronse á la Capilla principal, en la que á mas de la elegancia de su construcción brillaban las velas de cera encendidas para este acto. Allí SS. MM. se arrodillaron con devota piedad ante el Santísimo Sacramento sobre las almohadas de damasco que al efecto estuvieron preparadas.

Concluida la oracion que sirvió de ejemplar instruccion á los concurrentes, se ejerció su curiosidad en reconocer detenidamente todas las salas de los enfermos de ambos sexos, sirviendo la dulzura y benevolencia de las palabras pronunciadas por SS. MM., de un ali-

vio eficaz á los pacientes, quienés al celebrar con VIVAS de entusiasmo y cordial afecto la presencia de tan ilustres PERSONAGES manifestaban en sus rozadas mejillas que habian desaparecido sus dolencias.

Entre los enfermos militares se hallaban dos presos con guardia por el delito de desercion, y aunque uno de ellos habia reincidido por tercera vez, el REY NUESTRO SEÑOR se dignó indultar á ambos. Llena la Junta de admiracion por un rasgo de tan singular clemencia, testificó su justa gratitud, y obtuvo de S. M. el permiso de transmitir á las edades futuras este apreciable acontecimiento por medio de una lápida, que señalase el dia de tan memorable visita y el acto de indulgencia tan sublime.

Al atravesar los corredores destinados para recreo de los convalecientes, S. M. aprobó la buena disposicion de las dos fuentes colocadas en el centro de los patios, alabando la hermosa perspectiva que ofrece el rio Nervion con sus alrededores pintorescos y colinas cultivadas. La entera incomunicacion de los dos sexos, con escaleras separadas, sin que puedan registrarse el uno al otro en este Santo Hospital, escitó una grata sensacion en el ánimo de SS. MM., que se enteraron de todos los pormenores de cada sala, como asi bien de los apartamientos para enfermedades pútridas y operaciones grandes de Cirugía: y no ofendiendose en ninguna de ellas el sen-



tido del olfato, SS. MM. se mostraron satisfechos de las causas de que provenia y les fueron esplicadas menudamente tanto por los individuos de la Junta, como por los del Ayuntamiento que en todo el acto no se desviaron del lado de SS. MM.

Examinaron tambien los dos estanques de agua perenne contruidos para la manutencion y cria de las sanguijuelas, el jardin botánico, la cerradura hecha en él para las plantas venenosas, la cocina, el lavadero, la botica, el laboratorio, la sala de Juntas y la habitacion destinada para las hermanas de la caridad, en cuya sala principal se habia colocado el Trono. Habiéndolo ocupado SS. MM., se dignaron oír con particular atencion la arenga ó romance que se dispuso con anticipacion y fue recitado por un niño vestido de Angel. (\*)

Inmediatamente SS. MM. admitieron á besar sus Reales manos á las hermanas de la caridad, á los individuos de la Junta, y á todos los dependientes del establecimiento, habiendo aceptado benignamente la REINA NUESTRA SEÑORA el regalo de un Lignum-Crucis y otras reliquias Santas que con adorno sencillo presentó á tan amable SOBERANA la Superiora de dichas hermanas de la Caridad.

La Junta impetró del REY NUESTRO SEÑOR

---

(\*)Vease este romance á continuacion del himno en el núm. 7.º

la gracia de un permiso para una rifa anual de cuatro mil y cuatrocientos reales de vellon en dinero y dos mil doscientos en alhajas de plata ú oro, refluyendo el sobrante á beneficio del Hospital. S. M. escuchó con afable modestia esta solicitud que se habia mezclado con otra de distinto linage, y en el in-  
mediato dia mandó comunicar por la Secretaria de Gracia y Justicia la Real órden que se copia literalmente al número 8.º

Antes de salir SS. MM. del Hospital, la Junta con el acatamiento debido renovó en la puerta principal las espresiones de su gratitud y respeto; y con el mismo acompañamiento de la venida volvieron á su Real aposentamiento por la calle de la Ronda, Ascao y plazuela de San Nicolas, seguidos de un numeroso concurso que no cesaba de aclamar con VIVAS pronunciados por el acento mas puro. Se dignaron admitir á besar sus Reales manos á las Corporaciones que formaban su séquito, y el señor Alcalde Don Mariano Sierralta de Salcedo dirigió a S. M. la alocucion que se transcribe al número 9.º

Por la tarde de este y los tres sucesivos dias asistió el REY NUESTRO SEÑOR á la corrida de toros, despidiéndose con un cariñoso saludo de la REINA NUESTRA SEÑORA que contestaba desde el balcon á la calle con el pañuelo que tetia en su diestra. S. M. ocupó en las cuatro tardes el espléndido solio que la Diputacion general habia preparado en el



balcon de la casa donde celebra sus sēsiones. Dirigió la plaza por medio de su Mayordomo mayor, y no se sabe si S. M. quedó mas prendado de los esfuerzos que empleó el Ayuntamiento para que esta funcion, tan codiciada de los españoles, correspondiera con el alto objeto de su destino; ó si estimó en mayor precio el cuadro pintoresco que por primera vez se ofrecia á su vista. S. M. no podia conservarse indiferente á la novedad estraña de que se disfruten las corridas desde los barcos, desde las peñas, desde los caseríos y desde los montes. Diez mil personas desguindándose por los mástiles; burlando las continuas amenazas de la marea, y tendidas sobre el heno y el césped con sus frugales meriendas, debian lisongear necesariamente los ojos de S. M.; al paso que su tierno corazon se conmoviera por las demostraciones de júbilo y de entusiasmo que venian á mezclarse con las que salian de la multitud enagenada que ocupaba las talanqueras. El SOBERANO concedió un toro de gracia en las tres primeras tardes, y en la última estendió su favor á dos.

El Ayuntamiento se goza en la persuacion de que si S. M. no tuvo á bien transferirse al balcon del consistorio para disfrutar de las funciones de la plaza, provino de un motivo tan poderoso como el de su preciosa salud, que podia ser facilmente alterada por el calor escesivo del sol. En lo demas, el Ayuntamiento tenia preparado un magnífico solio,

y cuanto se creyó conducente á conciliar el agrado y buena acogida de S. M. Para alivio de esta privacion el Ayuntamiento y Consulado recibieron la satisfaccion de que la Real comitiva asistiese á sus balcones á ver las corridas, habiendo procurado las dos comunidades distinguirse en sus agasajos. Tambien se proporcionó á la oficialidad un cómodo asiento en gradas cubiertas, y á la tropa un sitio espacioso en los tendidos. Ultimamente no descuidó el Ayuntamiento de que el Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia, Don Francisco Tadeo de Calomarde, ocupase un balcon inmediato á él en que se hallaba S. M. bajo de dosel, y que corresponde á una casa donde en tiempos antiguos se hospedaron varios Señores REYES que vinieron á Vizcaya.

Por la noche que podia llamarse dia, las calles y principalmente el Arenal se llenaron de caballeros y señoras que con el brillo de sus trages y fisonomías aumentaban el de tantas estrellas como iluminaban el suelo.

El dia 19 á las diez de la mañana se dió principio al famoso partido de pelota que la Diputacion general habia combinado, invitando á este fin á los mas diestros jugadores de las provincias. Una diversion, tan grata á los naturales del país, se conformaba á los deseos del REY NUESTRO SEÑOR, quien tuvo la bondad de asomarse á uno de los balcones de su Regio Alcázar, y despedir mas de un indicio de que alcanzaba parte en el contento de los es-



pectadores, y gustaba de la competencia con que los atletas se disputaban el premio. A las dos horas y media se suspendió el fatigoso ejercicio; y aunque se renovó á los dos dias en presencia de ambos SOBERANOS, fue preciso ceder á la igualdad de fuerzas, y á los rayos de un sol abrasador que impidió poner término á la lucha.

Por la tarde prestaron el Ayuntamiento y demas corporaciones el séquito ordinario al REY NUESTRO SEÑOR, y en todo el tiempo que S. M. estuvo como padre tierno que se complace en divertir á sus hijos, constantemente oyó los acentos de la mas acrisolada fidelidad.

Lucieron admirablemente por la noche los fuegos de artificio que la comunidad del Consulado habia encargado á un profesor de pirotecnia que reside fuera de la provincia y tiene bien establecida su opinion en el ramo. El público, en la exuberancia de sus deseos, solo halló que los fuegos no duraron tanto como habria querido para saciar mas y mas sus ojos en el ídolo de su lealtad.

Con noticia de que SS. MM. tenian destinada la mañana del dia 20 para visitar el Colegio de Santiago de Vizcaya, que corre bajo la proteccion de la Diputacion general, acudió un gentío inmenso á ocupar las avenidas del tránsito, celoso de manifestar el placer que recibe con la grata vista de los SOBERANOS. Salieron estos á las diez de Palacio y caminaron á pie por el Arenal, calle del Correo y del

Matadero hasta la de la Ronda donde existe el instituto. Fueron recibidos por el señor Director y cuatro profesores, á cuyo tiempo los estudiantes de filosofía despues de un saludo que resonó por las estancias de todo el establecimiento, tendieron sus manteos con aquella galantería que tanto saben apreciar en iguales casos los altos personajes. SS. MM. se enteraron detenidamente de los diversos ramos de conocimientos científicos, y del método que se emplea para la ilustracion de unos jóvenes, que mañana serán luceros de la Religion y columnas del Estado. Los de la clase de lenguas esplicaron la diferencia de alfabetos, y contes- toron con despejo y puntualidad á varias preguntas que se les hicieron. SS. MM. oyeron con fina voluntad diversas arengas que recitaron los alumnos. Despues de un prolijo exámen de las oficinas, y del orden, administracion y economía del colegio, se presentaron algunos internos á tocar el piano y bailar, en lo que sus REALES PERSONAS manifestaron complacerse, permitiendo besar sus augustas manos á todos los alumnos y empleados del instituto. Al cabo de dos horas de un diligente es- crutinio, volvieron SS. MM. para Palacio con el mismo cortejo de otros dias á que se agregaron el señor Director é individuos del Colegio.

Por entre un numeroso pueblo que dificultaba el paso y se deshacia en aclamaciones, llegaron SS. MM. á la calle de Ascao, donde



sesgaron en direccion á la plaza nueva. Se enteraron con gustosa atencion de que esta plaza se habia construido en el estrecho intervalo de treinta dias, habiendo sido forzoso baticuatro edificios y seis casetas. Vieron las magnificas columnas que presentan el aspecto de aquellos famosos monumentos de la antigua Grecia: repararon el cornisamento y estructura del órden dórico que tanto esmalte añaden á la obra, y alabaron lo cómodo y espacioso de los soportales. Convencidos SS. MM. del provecho y necesidad que resultan á Bilbao de que este bosquejo ó imágen se reduzca á un verdadero original, no quisieron retirarse á Palacio sin dar al Ayuntamiento favorables esperanzas de que su proyecto seria atendido. Llegaron bien pronto á realizarse por virtud de la Real orden que va inserta en el número 10.

Con el fin de evitar el enojo de la monotonía en las corridas, dispuso el Ayuntamiento un juguete que divirtiera al público sin ceder en desagrado del MONARCA. Al quinto toro se sacaron cuatro Dominguillos perfectamente formados y vestidos, que se erguían en los ángulos de una vistosa glorieta fabricada con arcos de hojas de laurel y mirto. Esta glorieta se puso espetada en un barrote á la mitad de la plaza, y frente al balcon de la presidencia. Giraba holgadamente al rededor, y como arrojase diversos combustibles que se ocultaban en el interior de las ramas,

produjo un entretenimiento que acomodó bastante á los espectadores.

Por la noche SS. MM. se sirvieron admitir á besar sus Reales manos á un crecido número de señoras. Las joyas, y los encages y sedas que barrían el suelo, dieron á conocer el alto honor que las matronas bilbainas cifraban en tan distinguida merced.

El dia 21, como antes se ha dicho, se renovó la lucha del partido de pelota que quedó indecisa. Por la tarde quiso el Ayuntamiento, con vista del resultado que logró la diversion de los Dominguillos del dia anterior, ensayar otro juguete de dos muñecos que se ofrecieron al público. No desagradó la idea, y las corridas acabaron sin falta de otro placer que el de no poder retroceder al primer dia.

El Ayuntamiento habia adquirido noticias de que permitiéndolo el buen estado de la salud del REY y no mediando otras dificultades que de continuo sobrevienen á un MONARCA de gobierno tan vasto como el de España, podia suceder mui bien que SS. MM. se holgáran de asistir á un baile de etiqueta. De este principio, dependiente tambien de otras consideraciones ácia el público y forasteros, dimanó que el Ayuntamiento se hubiese afanado en preparar cuatro suntuosos bailes que se celebraron alternativamente en otras tantas noches, estando dispuesto para los REYES un brillante solio con el local acomodado al intento. SS. MM. no asistieron por razon del



relente y humedades que desgraciadamente podían dañar á su preciosa salud. Este fue el único realce que faltó para coronar perfectamente el éxito de los bailes que se dieron en las salas capitulares. Contrastaba seguramente y parecía un prodigio ó don soberano, que la jardinera y pescadora que en la víspera habian vestido un sencillo traje sin mas adorno que unas pobres hojas y conchas, arrastren galas y recamado tisú, llevando brazaletes, collares y coronas, donde resplandece el oro con los embutidos diamantes. Tambien el labrador y marinero se habian despojado del ligero lienzo, para reemplazarlo con arreos que llamasen la atencion de su pareja: las Musas de su parte nada olvidaron que contribuyese á mantener el prestigio que habian escitado desde la carroza: en fin las señoras y los caballeros, en general, demostraron que eran dignos del obsequio á que finamente correspondian. Las bebidas, los dulces y las esquisitas viandas circulaban por los aparadores abundantemente provistos de cuanto puede lisonjear al gusto. El Ayuntamiento buscaba ser profuso, y los concurrentes se empeñaban en ser sóbrios. Los bailes que tambien se dieron en el café de Delmas en las mismas cuatro noches á espensas y por disposicion del Ayuntamiento, lograron una copiosa asistencia de señoritas y jóvenes, que en los adornos naturales y en la soltura modesta de sus cuerpos no tenian que envidiar normas ajenas.

Por la mañana del día veinte y dos se dirigieron SS. MM. á la funcion solemne que en la Basílica de Santiago celebraba la congregacion de San Luis Gonzaga en honor de tan penitente santo. Predicó el R. P. Fray Eugenio Hernando del orden de San Francisco; y concluida la misa y los divinos oficios, se restituyeron SS. MM. á Palacio, asaltados de un inmenso gentío que no se cansaba de gritar VIVAN LOS REYES NUESTROS SEÑORES.

A las cinco de la tarde se asomaron SS. MM. al balcon, y dió principio el baile de la espadaanza, que tantos trabajos costó á los honrados labradores de la ante-iglesia de Abando aprenderlo de noche en el atrio exterior del convento de San Francisco despues de sus penosas tareas del dia. SS. MM. apreciaron un simulacro que denotaba la destreza de los antiguos Vascones en el manejo de las armas con que supieron defender á su Dios y su Nacion.

Luego que se hubieron retirado estos honestos artesanos, salieron SS. MM. de Palacio con el acompañamiento de su Real comitiva y Autoridades. Se dignaron inspeccionar los jardines del Arenal, donde el guardian que los gobierna, presentó á la REINA NUESTRA SEÑORA un canastillo guarnecido de flores y que contenia dentro unas hermosas peras y olorosas manzanas, fruto muy raro en el país para la estacion. SS. MM. aceptaron con agrado la memoria, é hicieron que se condujese el regalo á Palacio. Los generosos SOBERANOS siguie-



ron para el campo de Volantin, y habiéndoles chocado la estrañeza de que un edificio solo permaneciese á la orilla del rio, quisieron enterarse del motivo. Al punto fue satisfecha su curiosidad con la noticia de que aquel era un edificio público construido expreso para precaver los incendios y preservar la salud del vecindario; pues que constituía un almacén titulado de la Estufa en que se depositaban los cáñamos y otros efectos de fácil combustion, como igualmente los artículos susceptibles de pronta corrupcion. SS. MM. dieron muestras de agradecer estas esplicaciones y de que aprobaban el instituto.

El Ayuntamiento que no perdonó camino de multiplicar los obsequios, determinó que un arquitecto de la Real Academia levantase dos glorietas en el Arenal. La una de ellas era de figura exágona de siete varas de fondo, construida de piedra sillar en los cuatro pies de altura desde su base. El cuerpo de su alzado presentaba seis arcos de graciosa perspectiva con un cornisamento adecuado, y cubierto el techo superior en figura piramidal. El perímetro exagonal de esta pieza ofrecía un antepecho con balaustres recortados y pintados al óleo con diversos matices. A distancia proporcionada se veía la otra glorieta, nombrada Pabellon chinesco, de treinta y tres pies de diámetro en su planta, y á cuyo piso se sube insensiblemente por una rambla en línea espiral ó voluta. En su contorno interior

y sobre seis lanzas de hierro de á veinte y dos pies de altura se colocó un cascarrón ó cubierta de metal, de trece y medio pies de diámetro, en forma piramidal, y con diferentes emblemas al remate que hacen alusion al genio de la china. Al volver SS. MM. de la Estufa, reconocieron estas dos glorietas ó cenadores y subieron al uno de ellos. En seguida pasaron por la Ribera, observando con atencion el hermoso enrejado con que acababa de abrirse un estendido balcon sobre el muelle que besan las aguas del Nervion. Detuvieronse un largo rato á examinar el Puente colgante; obra que agradó mucho á SS. MM. y sorprende á los ojos que la reconocen por primera vez. Su diligente curiosidad se entretuvo en adquirir noticias que fueron cumplidamente suministradas por el Señor Alcalde (a) y otros individuos del Ayuntamiento que componian parte de la Régia comitiva. En toda esta travesía la pequenita armada de las falúas y lanchas escoltaba á SS. MM. por el rio, venciendo los obstáculos de la baja-mar.

Retiráronse los SOBERANOS á Palacio poco antes del anochecer, y á corto rato principiaron, con presencia del REY NUESTRO SEÑOR,

---

(a) No parece inoportuno advertir en este lugar que durante la permanencia de los SOBERANOS en Bilbao, recibia el Alcalde todas las órdenes directamente del REY NUESTRO SEÑOR, sin que S. M. se entendiera con otra Autoridad superior para lo concerniente á asuntos del pueblo.



los excelentes fuegos de artificio que el Ayuntamiento tenia encargados. Soltóse un depósito considerable de cohetes, que volando por las nubes formaban un nuevo cielo estrellado que seducia gratamente á los ojos. Ardieron luego varias piezas de un mérito superior como Paraguas chinescos, Espejos de damas, Cipreses y otros caprichos de rara invencion. Cuando al fin se representó un combate entre dos fragatas y un castillo, y que á este combate se sucedieron las gavillas de voladores y las cajas de Bengala, el juego de pelota que servia de anfiteatro, parecia un golfo de llamas y de fuego que desbordaba por los contornos.

Poco despues de concluidos los fuegos se aproximaron SS. MM. al balcon principal del Palacio con el obgeto de ver el famoso columpio de Apolo; obra que á esfuerzos del Ayuntamiento habia sido egecutada en mui breves dias, debiéndose el pensamiento y la direccion á un natural del pueblo, y á un señor Regidor capitular que lograron la incomparable ventura de que S. M. aprobase la idea, y señalára dia y hora para el festejo. Este columpio se afianzaba sobre dos pilastras en que se sostenia el ége principal, y en el centro de este brillaba con mil luces un hermoso globo transparente que representaba al sol, girando en torno suyo con suma velocidad cuatro ligeras falúas que guardaban la semejanza y el movimiento respectivo de los planetas Mercurio,

Venus, Cibeles y Saturno. En cada falúa se hallaba un niño con su banderola en la mano y vestido del traje que caracterizaba la diferente region del orbe á que pertenecia, figurando así, que las cuatro partes del mundo con todo el sistema planetario venian á rendir felicitaciones á SS. MM. Las falúas que estaban copiosamente iluminadas, lo mismo que las pilastras, formaban con su giro alrededor del sol un golpe de vista sobre manera agradable; como que los destellos de luz que reflectian en las charoladas navecillas, parecian desde lejos disputar la belleza al arco iris que suele ofrecernos el cielo. Los niños, al juego de las banderolas, victoreaban sin cesar á los MONARCAS; y el numeroso gentío respondia con las voces de VIVAN NUESTROS AUGUSTOS SOBERANOS. Por conclusion del festejo estaban prevenidas dos palomas blancas para llevar desde el columpio al balcon de SS. MM. las dos octavas que como parto de un aficionado de esta Villa, se insertan en el número II. Salieron SS. MM. en coche á las diez de la mañana del dia 23 con el fin de visitar la Santa casa de Misericordia, á cuyas puertas fueron recibidos por los individuos que componen la Junta de direccion de aquel asilo de beneficencia; no habiendo descuidado algunos señores del Ayuntamiento, que iban en el Real séquito, de colocarse á la proximidad de las Augustas PERSONAS por si se ofrecia satisfacer á preguntas ù objetos de investigacion



que ocurriese á su atencion Soberana. El señor Don José Leon de la Puente, Vicario eclesiástico y hermano de la misma Junta, tomó la palabra para manifestar á SS. MM. el estado actual del establecimiento, donde se hallan socorridos 339 ancianos y niños de ambos sexos. Subieron SS. MM. desde la portería á la fábrica y almacén de loza que existen en el piso ó departamento primero. Examinaron luego la oficina de tegidos de lienzos y la imprenta que se hallan montadas en la Santa casa bajo un pie cuidadoso. Se hicieron cargo de los dormitorios y demás piezas del edificio, entrando también en la que sirve de secretaría y estaba adornada con el mayor esmero posible. En ella ocuparon SS. MM. el solio que se tenía preparado, y dieron á besar sus Reales manos á los señores Directores del establecimiento y á otras personas que no quisieron malograr la oportuna ocasión de esta visita para gozar de don tan inapreciable. Observaron SS. MM. por sí mismos la calidad del pan que se suministra á estas desvalidas criaturas, y por último reconocieron con devota compostura la capilla, que bajo la advocación de María Santísima en el misterio de su Anunciación, tiene la Santa casa en uno de los claustros inferiores. Desde aquí se restituyeron SS. MM. á Palacio entre los VIVAS afectuosos y tiernos que lanzaban, con lágrimas de consuelo en sus ojos, las desventuradas víctimas de la indigencia que acababan de

escuchar palabras de dulzura y amor de los labios de quien reconocen por único padre en su infortunio.

Por la tarde volvieron á reunirse frente del Real Alcázar las comparsas y demás jóvenes que asistieron á la fausta entrada de SS. MM. Su diversion dejó bastante tiempo para que una prodigiosa multitud de vecinos y forasteros corriesen á regalar su vista en el arco suntuoso y atrevido que á espensas del Consulado se había levantado junto al dique de Olaveaga. Este arco triunfal se miraba sostenido por dos quechemarines lujosamente amueblados que recibían el peso de las dos columnas en que descansaba el cuerpo de la obra. De barco á barco mediaba una distancia de más de treinta pies de luz, cuyo canal se formó para que sirviese únicamente de tránsito á la falúa de SS. MM. en el caso de que hubiesen tenido á bien reconocer la ría, ó aceptar el convite que se hizo á sus Augustas PERSONAS, á efecto de que se recreasen con la vista del mar y de los soberbios muelles que en una extensión de cerca de ocho millas corren desde el barrio de Achuri hasta la intermediación de la barra. Los curiosos espectadores compensaron con usuras la molestia de su viage por el placer que recibieron al contemplar un monumento nunca visto sobre el agua, y en el que al par de diferentes geroglíficos y emblemas se presentaba al pie de la efigie de Neptuno una inscripción que de-



cia: A LOS REYES NUESTROS SEÑORES IDOLATRA  
EL CONSULADO DE BILBAO.

Estas gentes volvieron cansadas desde Olaveaga con el afán de no perder ni por un momento los encantos que ofrecía el Arenal. Se aprovecharon de la iluminación de aquella noche, y se esparcieron por las mesas y bancos de que con objeto de figurar las romerías del país, se habían cubierto los paseos fronterizos á Palacio. Allí disfrutaron á un mismo tiempo del placer de apagar su sed con fresca limonada, y ver bailar al son de los tamboriles y las gaitas, ó *zarrabetes*, á los inocentes artesanos que olvidaban su costumbre de recogerse con el sol.

Dadas las diez de la mañana del día 24 salieron SS. MM. á pié con dirección á la Iglesia matriz de Santiago donde se rendían solemnes cultos á la festividad del nacimiento de San Juan Bautista. La poca capacidad de la parroquial de su advocación, y la asistencia de las PERSONAS REALES justificaban la medida de la traslación. Predicó el sermón el R. P. Fray Francisco de Estarta, y á cosa de las once y media se concluyó la misa con las demás ceremonias religiosas: al momento se preparó la procesion del Santísimo Sacramento que correspondía verificarse en uno de los días del octavario del Corpus, y se trasladada al día del Santo la que toca á la parroquia de su título. El culto público de Jesus Sacramentado se hizo con toda pompa y mag-

nificencia por la carrera que se acostumbra en la tarde del día octavo de Corpus. Asistieron las Autoridades con el Clero, y el Reverendo Obispo de Santander con vestidura pontifical. Cerraban la procesion SS. MM. llevando en sus Augustas manos una vela de cera lindamente adornada, cuyo acto de devoción edificó á todos los concurrentes. SS. MM. al salir de la iglesia para Palacio, agasajaron á los niños que asistieron á la función vestidos de ángel, permitiéndoles besar sus Reales manos.

A las seis de la tarde pasaron los REYES NUESTROS SEÑORES al balcón de la Diputación para presenciar el festejo de Volatines que el Ayuntamiento había arreglado. Se ejecutaron vistosos equilibrios sobre la maroma tirante con varios saltos y elevaciones grotescas: siguieron el gran volteo y brincos de elasticidad, habiendo sobresalido las suertes que se ejercitaron en el trampolín. Después de otras diferentes habilidades se dió fin con un globo aerostático de bastante magnitud, que parece quiso también obsequiar á los SOBERANOS; pues huyendo del mar y la region del Este, iba internándose con pausada gravedad en los dominios de España. SS. MM. se despidieron con un *adios* espresivo, restituyéndose á Palacio en ademan de no haberles desagradado la función.

Por la noche se quemaron los primorosos fuegos de artificio que tenía dispuestos la Di-



putacion de este noble Señorío. Ardieron Arboles, Soles, Estrellas, y otras piezas de mui peregrino gusto. Sobresalió especialmente el templo Salomónico que se presentó á la conclusion y llenó de asombro á los circunstantes, grangeando á los pirotécnicos la dicha de recoger elogios á que en verdad se hicieron acreedores. Todo este dia por mañana, tarde y noche, no cesaron las aclamaciones de un pueblo que conocía la privacion que se acercaba, y la necesidad que urgia, del desquite.

Antes de partir SS. MM. de Bilbao quisieron ejercer un rasgo de su Soberana munificencia que acreditase las cristianas virtudes que hospedan en sus compasivos corazones, y el carácter con que se consideran, de tutores nombrados por el cielo para aliviar la suerte de los huérfanos y menesterosos. Aunque se tiene noticia positiva de que la piedad de SS. MM. se sirvió socorrer con la cantidad de siete mil reales al establecimiento de niños expósitos, y que aun al cura de la parroquia en cuyo distrito se hallaba situado el Real Palacio, se entregó una suma de dinero para distribuirla entre los pobres vergonzantes; el Ayuntamiento se ciñe á publicar un documento digno de estamparse en los mármoles y los bronces. Este documento que se copia fielmente en el número 12 del Apéndice, manifiesta que el REY NUESTRO SEÑOR igualmente que su Augusta ESPOSA se dignaron estender sus limosnas al Santo Hospital y casa de Miseri-

cordia de esta Villa. Un acto de tan insigne caridad y largueza formará un dechado perpetuo de imitacion, al paso que no podrá menos de fortalecer en la generacion presente el ya adquirido convencimiento de que NUESTROS REYES Y SEÑORES solo dirigen sus infatigables conatos á labrar la felicidad de todos los Españoles.

El orden y la tranquilidad pública no sufrieron un momento de alteracion. Parece que la mano de la Providencia lo dirigia todo; pues á pesar de las penosas y arriesgadas faenas que se egercitaban sobre el agua y el suelo, y no obstante la copiosa afluencia de gentes que en confusion y atropelladamente se agolpaban sobre el Palacio, los muelles, la plaza y otros puntos, no se esperimentó la menor desgracia: siendo tambien mui digno de notarse, y de atribuir á un misterioso arcáno, que en una poblacion donde se calcula que mueren tres personas por dia, no se enterró un solo cadáver mayor durante la feliz mansion de SS. MM.

Las relaciones de armonía y union que constantemente han subsistido entre esta noble Villa y su ilustre Consulado; los vínculos de una especie de fraternidad que estrechan á ambas comunidades, no menos que la obligacion que nos hemos impuesto de no ocultar la verdad y los hechos virtuosos, exigian que en esta Memoria se bosquejasen los esfuerzos que la corporacion del Consulado ha empleado para manifestar los sentimientos de fidelidad y amor



al SOBERANO de que se hallan poseidos sus miembros. El lector habrá echado de ver la bizarra prontitud con que la ilustre comunidad se prestó á ayudar al Ayuntamiento en los gastos de adorno de las casas consistoriales, y en los del enrejado de los muelles. Tambien habrá observado la cumplida fineza con que á una leve insinuacion del Ayuntamiento facilitó su salon para los bailes. Los dos bergantines y el lúgre igualmente que las diez y ocho lanchas y falúas, de que se ha hablado en el cuerpo de esta narracion, estaban tripuladas por doscientos cincuenta marineros de los mas esforzados y diestros de la costa, á quienes se uniformó con acomodado traje á espensas del Consulado pagándoseles el correspondiente diario. En el bergantin nombrado *El General Longa* existia un victor iluminado con una inscripcion sencilla que decia: EL CONSULADO DE BILBAO A LOS REYES NUESTROS SEÑORES. Ya se ha dado á entender que este bergantin y otros dos buques mayores, colocados á proporcionadas distancias en la ría, ofrecieron un pasmoso embeleso á los ojos con la sorprendente lumina-ria de mas de mil y quinientos faroles, que lucian con mui variados colores en cada una de las nueve noches que SS. MM. se detuvieron en esta Villa. Se ha debido tambien reconocer que de los fondos del Consulado se costearon los fuegos de artificio que se dieron al público en la noche del 19, como asi bien el arco de triunfo que se erigió sobre dos

quechemarines junto al surgidero de Olaveaga. Resta ahora añadir que se preparó la falúa mayor de la comunidad, no escaseando ningun género de gasto para pintarla de un blanco esquisito, en cuyo bruñido y el de los filetes dorados reverberaba el sol y espejeaban las aguas. El interior de la carroza se procuró adornar con faustoso lujo, rodando por el suelo y los asientos la seda y el terciopelo, y sirviendo de cortinas los encajes que deslumbraban con el oro. Se arregló con suntuosidad el estandarte Real, y se escogieron diez y seis robustos mozos que con su acreditada habilidad y superiormente vestidos, manejasen los vistosos remos, que tambien se habian pintado y dorado con figuras mui bien trazadas de diversos peces. El señor Comandante de Marina y Brigadier de la Real Armada Don José Ignacio de Colmenares, á quien correspondia gobernar el timon, se hallaba dominado del mismo deseo en que ardian los individuos del Consulado, de que SS. MM. se dignasen pasar á Portugalete ó tomar un oréo por la ría, para lo cual se invitó respetuosamente á los Augustos PERSONAGES. No se descuidó de tener pronta y adornada competentemente la segunda falúa, con el fin de que se colocase en ella la Real servidumbre, habiéndose elegido doce remadores espertos que bogasen con soltura y seguridad. Para el propuesto caso de que los SOBERANOS se sirviesen aceptar el convite del Consulado, se compuso y



aderezó en el exterior la casa que le pertenece en el confín del muelle de Portugaleta, cuyas piezas interiores fueron igualmente decoradas con particular primor. Como se dudaba si SS. MM. preferirían el viage por tierra al de por agua, se desveló el Consulado en reponer con actividad los caminos ocupando una multitud de operarios.

Si se ha de pagar el debido tributo á la justicia, se hace preciso no echar en silencio el celo, desinterés y adhesión con que la Junta del establecimiento del Ponton ó Panadería se prestó á sacar de sus estrechos apuros al Ayuntamiento. La modestia de aquellos individuos impide á la pluma detallar los servicios y méritos que contrajeron en la plausible ocasion de celebrar la visita de nuestros REYES. Pero como los actos públicos no se miden por el nivel de los privados, nos creemos con la licencia de indicar que arrastrados los Directores del ardor de su fidelidad á los escelsos Viageros, se esmeraron en adornar á toda costa la fachada y el interior de unos edificios, que reconociendose sin duda á sí mismos destinados al oficio de prolongar la salud, parece que desafían con altivez al tiempo. Seria largo el individualizar las obras que se ejecutaron en todo aquel recinto, que á favor de la asidua diligencia y acertadas disposiciones del Caballero Corregidor y de la Junta se ha convertido de un monte escabroso en un sitio ameno que dentro de pocos años

ofrecerá un conjunto de azotéas deliciosas.

Marchó FERNANDO con su Augusta ESPOSA DOÑA MARÍA JOSEFA AMALIA á las seis de la mañana del dia 25; dia que por el mismo contraste que forma con el del 16, quedará como este esculpido con caracteres indelebles en la memoria de los Bilbainos. Marchó FERNANDO; y un accidente de naturaleza inocente embarga las palabras á los individuos del Ayuntamiento, y los iguala con el resto del vecindario que no se siente con fuerzas para despedirse de sus amados SOBERANOS. Marchó FERNANDO; y Bilbao, pocas horas antes bullicioso y enloquecido, se sume en el silencio y la tristeza del desierto valle y la playa solitaria. Marchó FERNANDO; pero no se ha ido ni irá del corazón de los Bilbainos que sabrán sacrificar por él sus haciendas, sus hijos y sus vidas, como siempre lo han hecho con heroico desprendimiento los nobles y leales Vizcainos.





# APENDICE

## A LA MEMORIA.

### NUMERO 1.º

*Oficio de la noble Villa al Ilustre Consulado,  
sobre el ornato exterior de las casas con-  
sistoriales.*

Teniendo ya el Ayuntamiento por la Diputación general de este Señorío noticia oficial de la venida de SS. MM. por esta Villa, ha sido uno de sus primeros cuidados el que el aspecto público de las fachadas y costados de los edificios se pinten, blanqueen ó adornen de modo que con su blancura y aseo correspondan en alguna manera á tan augusta visita. A este efecto va á publicar bando encargándolo á los dueños y propietarios de casas ó sus administradores; y como exige la justicia que las Autoridades y corporaciones den el primer ejemplo, ha resuelto invitar á V. SS. para que inmediatamente se proceda al ornato exterior de las casas en que ambos cuerpos tienen sus sesiones, en la proporcion de costo en que hasta aquí haya sido de costumbre, sin perjuicio de los derechos que á cada

[71]

cuerpo incumban, de la mayor ó menor parte de pertenencia que crea tener en los edificios. Dios guarde etc.—Bilbao 5 de Mayo de 1828.—*Siguen las firmas.*—Señores del Ilustre Consulado de esta Villa.

### NUM. 2.º

*Contestacion del Consulado al oficio precedenté.*

En vista del oficio de V. S. de ayer, se ha encargado al Síndico de esta corporacion para que trate con la persona que V. S. tenga á bien designar, sobre las obras y adornos de las fachadas y costados de estas casas consistoriales, y del modo de poner en egecucion cuanto en dicho oficio le indica. Dios guarde etc.—Bilbao 6 de Mayo de 1828.—*Siguen las firmas.*—Señores del Ayuntamiento de esta noble Villa.

### NUM. 3.º

*Otro oficio al mismo Consulado, sobre el local para los bailes de etiqueta.*

Necesitando este Ayuntamiento de locales para la celebracion de bailes públicos durante la permanencia de SS. MM. en esta Villa, ha tenido por mas decoroso el de las salas



[72]

de V. SS. y las suyas para uno de mas etiqueta, por si gustan SS. MM. asistir alguna noche á verlo, como ha ocurrido en otras partes. En cuya atencion ruega á V. SS. el Ayuntamiento se sirvan franquearle los salones, para contar con ellos en tiempo oportuno. Dios guarde etc.—Bilbao 7 de Junio de 1828—*Siguen las firmas.*—Señores del Ilustre Consulado de esta Villa.

NUM. 4.º

*Respuesta del Consulado.*

Este Consulado tiene la mayor complacencia en franquear sus salones para los bailes públicos que V. SS. han dispuesto celebrar durante la permanencia de SS. MM. en esta Villa; por lo que podrán V. SS. disponer de ellos segun mejor les acomodase. Dios guarde etc.—Bilbao 7 de Junio de 1828—*Siguen las firmas.* Señores del Ayuntamiento de esta noble Villa.

NUM. 5.º

*Bando del Ayuntamiento.*

LOS SEÑORES ALCALDE, JUSTICIA Y REGIMIENTO DE ESTA NOBLE VILLA DE BILBAO HACEN SABER: Aunque el anhelo y vivos deseos con que

[73]

esta M. N. y M. L. Villa espera impaciente el feliz instante de la llegada de nuestros AUGUSTOS REYES Y SEÑORES (que debe verificarse el 16 del corriente) dan justo motivo de creer que ninguna providencia seria necesaria para que todos sus habitantes contribuyesen al debido obsequio de nuestros amados SOBERANOS, y á la moderacion, quietud y tranquilidad que debe observarse en todo el tiempo de su residencia en esta Villa; es no obstante conveniente prescribir algunas reglas para el logro de aquellos mismos deseos que animan á esta poblacion, y en su consecuencia ordenan y mandan lo siguiente:

Todos los vecinos de cualquiera clase y calidad que sean, que habitan en las casas desde el barrio de Achuri, por donde han de entrar SS. MM., hasta el Palacio dispuesto para hospedarse, procurarán adornar con todo esmero y la posible decencia los balcones, ventanas y antepechos de sus casas.

Los concurrentes á ver la entrada de SS. MM. observarán toda moderacion, quietud y tranquilidad sin detenerse en las calles de la carrera y señaladamente en los parages estrechos, evitando formar remolinos y reunion de muchas gentes de que puedan originarse quimeras ó desgracias.

Los padres de familia cuidarán de que no andén por la carrera los niños de edad inferior á la de catorce años; ni las madres ó amas con los de pecho, ni las mugeres en



cinta, consultando á su propio interés y al del público, que no le tiene menos en que en días de tanto júbilo se le presente á la vista el menor contratiempo.

Ninguna persona se propasará, bajo las penas establecidas en las leyes, á tirar fuegos artificiales, carretillas ni otro juguete alguno de pólvora, á escepcion de los que están dispuestos para obsequiar á SS. MM.

Durante la permanencia de SS. MM. en esta Villa habrá iluminacion general que empezará á las nueve de cada noche y concluirá á las once, y todos los vecinos procurarán esmerarse conforme á su posibilidad, cuidando de asegurar las hachas que se coloquen en los balcones, y quitar de ellos las cortinas y todo cuanto puede ser susceptible de incendio.

Se prohíbe arrojar cosa alguna por las ventanas y balcones, y tener en aquellas y estos mazetas, tiestos, ú otras cosas que puedan caer á la calle y causar desgracias.

Los cabos de barrio quedan encargados de cuidar que no se echen basuras, desperdicios, ni otra porquería en las calles ó cantones de esta Villa, y de hacer que los vecinos limpien los respectivos umbrales de sus casas para antes de las ocho de cada mañana dejando recogida y apilada la broza en mitad de la calle.

Por la acreditada sumision y obediencia de este vecindario no se establecen penas á los contraventores de lo que va prevenido en es-

tos capítulos; pero si (contra lo que es de esperar) hubiese alguno tan olvidado de sus obligaciones, que faltare á la cosa mas leve de lo en ellos ordenado, se le castigará como corresponda á su delito ó esceso con todo rigor. Y para que llegue á noticia de todos, y nadie alegue ignorancia se manda publicar el presente bando: que es fecho en Bilbao á catorce de Junio de mil ochocientos veinte y ocho.

NUM. 6.º

*Se ha creído justo consignar en este lugar los nombres y apellidos de los señores individuos de la noble Villa, ilustre Consulado y Cabildo eclesiástico que asistieron al recibimiento de SS. MM. en Achuri.*

SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO.

*Alcalde.*

D. Mariano Sierralta de Salcedo,

*Regidores.*

D. Eugenio Francisco de Maruri.

D. Leon Víctor de Arana.

D. José Antonio de Lequerica.

D. Casto Leon de la Puente, *Teniente de granaderos del segundo batallon de la Guardia de honor, ó paisanos armados.*

:



D. Francisco de Mendia, *Teniente y Padre de provincia de este Señorío.*

D. Tiburcio de Uriarte, *Caballero Maestrante de Ronda.*

D. Manuel de Bolloqui; *Capitan de la segunda compañía del primer batallon.*

D. Ramon de Gorostiaga.

D. Martin de Gurbista, *Teniente retirado y Capitan Ayudante mayor de dicha Guardia de honor.*

D. Jose María de Gortazar, *Teniente de la segunda compañía del segundo batallon.*

*Diputados del comun.*

D. Eulogio Ramon de Vitorica, *Sargento segundo de granaderos del primer batallon.*

D. Juan de Goyoaga.

*Sindico Procurador general.*

D. Juan Antonio de Videa, *Teniente de granaderos del primer batallon.*

*Personero.*

D. Cesáreo Benito de Guridi.

*Secretario.*

D. Miguel de Urquijo, *Teniente de la segunda compañía del primer batallon.*

*Nota.* No se ha incluido al señor Regidor D. Pedro Novia de Salcedo, Padre de provincia de este M. N. y M. L. Señorío de Vizcaya, porque segun aparece en el cuerpo de la Memoria, se halló al frente del batallon primero de Voluntarios Realistas como Comandante de él.

El otro Regidor que falta para completar el número de los doce de ordenanza, pasó meses antes á establecerse en Durango.

SEÑORES DEL CONSULADO.

*Prior.*

D. Fulgencio Antonio de Zavala,

*Cónsules.*

D. Manuel de Achutegui.

D. Andres de Portuondo.

*Consiliarios.*

D. Juan José de Zarraga.

D. Francisco de Larrabeiti

D. Antonio Eloy de Zuazo, *Capitan de la primera compañía del segundo batallon.*

D. Pedro de Maruri.

D. Pedro Manuel de Martiartu.

D. Mariano de Ibarreta.

D. José Genaro de Elorduy, *Capitan de la tercera compañía del primer batallon.*

D. Francisco de Basterra, *individuo de la Guardia de honor.*



[78].

*Sindico.*

D. Evaristo Vicente de Ibarra, *Capitan de cazadores del segundo batallon.*

*Secretario.*

D. Vicente Antonio de Mendiola.

---

SEÑORES DEL CABILDO EGLESIASTICO

D. Marcos José de Zalbidea, Prior.

D. José Placido de Zumelzu.

D. Estanislao José de Asurduy.

D. Severo de Zavalla.

D. José Joaquin de Zuazo.

D. Julian María de Leguizamon.

D. Francisco Paula de Leoz.

D. Tomas José de Zornoza.

D. Martin Antonio de Orueta.

D. Juan Antonio de Larauco.

D. Juan José de Soloaga.

D. Victor María de Lecanda.

D. José María de Aranguren.

D. Pedro de la Puente.

D. Roque de Urquijo.

D. Lorenzo Justiniano de Ugalde.

D. Felix Pascual de Ascoeta.

D. Sinforiano de Aranguren.

D. Martin de Basabe.

D. Nicolas de Acha.

D. Manuel María de Matute.

D. Juan Antonio de Landaluce.

D. Juan José de Urquiza.

[79]

NUM. 7.º

*Himno compuesto por un Ingenio de esta Villa á la venida de SS. MM.*

CORO.

JUSTO FERNANDO, AMALIA VIRTUOSA,  
DE VIZCAYA LEGÍTIMOS SEÑORES,

DEJAOS VER;

COMO, DESPUES DE NOCHE TORMENTOSA  
SERENO DIA EN PLACIDOS ALBORES

SUELE NACER.

Siglos há, que en sus bosques  
El País Bascongado  
A su SEÑOR amado  
No logró poseer.  
Empero, ya amanece  
La apetecida aurora:  
Su SEÑOR, su SEÑORA  
Llegan por fin á él.

*Justo Fernando etc.*



[80]

Si, Vizcaya dichosa:  
Los Huéspedes Reales  
Tocaron tus umbrales,  
Que el Genio abre del bien.  
Caminan::: en su obsequio  
Las selvas se engalanan;  
Y las sierras se allanan  
A sus Augustos pies.

*Justo Fernando etc.*

Monarcas generosos,  
Que venís, emulando,  
FERNANDO, tú á FERNANDO,  
AMALIA, tú á ISABEL:  
En hora venturosa  
Pisad el suelo umbrío  
Del vuestro Señorío,  
Constante siempre y fiel.

*Justo Fernando etc.*

Aquí, dó un tiempo fuera  
Cantabria, no domada  
Por enemiga espada,  
Vizcaya invicta hoy és.  
Vizcaya en sus entrañas  
Duro metal encierra;  
Metal, con que en la guerra  
Os sabrá defender.

*Justo Fernando etc.*

[81]

¿Veis esta tierra pobre,  
Quebrada, montañosa,  
Por sí menesterosa  
De superior poder?  
Del Trono protegida,  
Se desnudó de abrojos;  
Y grata á vuestros ojos  
Flores puede ofrecer.

*Justo Fernando etc.*

Desde época ignorada  
Nosotros la poblamos;  
Del *Euscará* que hablamos,  
¿Quién el origen vé?  
En la region estrecha  
De este Solar ilustre,  
Guardamos puro el lustre  
De indígena oriundez.

*Justo Fernando etc.*

El labrador honrado,  
Con ímproba fatiga,  
El racimo, la espiga  
Consigue aquí coger.  
Y en el hogar paterno,  
A SUS SEÑORES REYES,  
Sus Fueros, usos, leyes  
Bendice con placer.

*Justo Fernando etc.*



[ 82 ]

Aquí sustento busca  
El parco marinero,  
Osando del mar fiero  
Arrostrar la altivez:  
Al paso que la industria,  
Si el comercio la ampara,  
Al menestral depara  
Laborioso taller.

*Justo Fernando etc.*

Sin prolijo trabajo,  
Nada aquí se procura:  
Nada nos da natura  
Más, que nobleza y fé.  
Pero Vizcaya estéril  
Agradecida muestra,  
Que la proteccion vuestra  
Todo hará florecer.

*Justo Fernando etc.*

Ved el Arbol famoso,  
Blason nuestro lozano;  
Plantado por la mano.  
De nuestros padres fué.  
De hoy mas irá subiendo  
Con auspicios felices;  
Y mas hondas raíces  
Echará cada vez.

*Justo Fernando etc.*

[ 83 ]

Ved, cuan alborozados  
Los buenos Vizcainos  
Ocupan los caminos,  
En festivo tropel.  
Escuchadlos: os piden,  
En su natal language,  
Querais al homenaje  
De su amor atender.

*Justo Fernando etc.*

Venid, pues, deseados  
Con pública impaciencia.....  
Venid: presto la ausencia  
Os robará cruel.

Venid, pues: y el acento  
De vuestro labio Augusto  
A lo bueno, á lo justo  
Sancion eterna dé.

*Justo Fernando etc.*



[84]

## SONETO.



Quise, para cantar en docto acento,  
De los AUGUSTOS la feliz venida,  
Tomar la lira, ha tiempo suspendida,  
Que, orillas del Neryion, pulsé contento.

Quando, invocada Clio, en paso lento  
Llega, y así me dice comedida:

- La Piéride que ornó tu edad florida,
- Te dá el postrer á Dios: escucha atento.  
• Superior Musa en el Parnaso Hispano
- Preside ya, modesta, pura, hermosa:
- Mi genio cede al suyo Soberano,
- Mas ¿quien no cede á AMALIA, digna esposa
- De FERNANDO, el Monarca Castellano?
- Pídele que te inspire bondadosa »



[85]

## ROMANCE

DEL MISMO AUTOR.



¿Qué rumor, qué alegres ecos  
Por las bóvedas resuenan  
De este albergue silencioso,  
De este asilo, que dispensa  
A la humanidad doliente  
La social beneficencia?  
¡Oh cielo! ¿los Soberanos,  
que en trono de oro se sientan  
A cuya vista se ocultan  
El pesar y la indigencia,  
Pueden librarse del fausto,  
Que risueño los rodea,  
Para venir á la casa  
Del dolor y la tristeza?  
¿Pueden acercarse al lecho,  
En que el desvalido pena,  
A contemplar la mas grande  
De las humanas miserias?  
Nieto de FERNANDO el Santo,  
AMALIA piadosa y bella,  
Monarcas, que el Hacedor  
Encumbró sobre la tierra,  
Para ser padres del pueblo,  
Que os obedece y venera;  
Entrad: la virtud conduce  
Acá vuestras plantas régias.



[ 86 ]

Entrad, entrad sin recelo:  
Que esta mansion no frecuentan  
La calumnia emponzoñada,  
Ni la lisonja alhagüeña.  
Aqui vereis á los hombres  
Cuales son en sí: su lengua  
No sabrá finjir palabras,  
Que su corazon desmienta.  
Aqui vereis condolidos,  
Cuanto es grande la flaqueza  
De su condicion, cuan digna  
De que un REY la compadezca.  
Entrad: para saludaros  
Ansiosas allá os esperan  
La caridad generosa,  
Y la gratitud sincera.

El Angel hospitalario  
Soy, á quien la providencia  
La custodia vigilante  
De esta morada encomienda.  
Yo os anuncio que el Eterno  
Hoy bendice la accion vuestra;  
Y que bienaventurados  
Os han de llamar por ella.  
El que Es, ante el cual se apaga  
El brillar de las diademas,  
En este dichoso instante  
Complacido os considera.  
La esperanza y el consuelo  
Os anteceden: la nueva  
Feliz de vuestra venida  
A los pacientes alienta;

[ 87 ]

Y en sus semblantes el gozo  
A manifestarse empieza.  
¡ Tan dulce es el primer fruto  
De vuestra AUGUSTA presencia!  
Vosotros, que estais sufriendo  
Atados por las dolencias,  
Hijos del Señor, pues hijos  
Son suyos cuantos lamentan;  
Admirad de vuestros REYES  
La solicitud paterna.  
Suplicad al comun Padre,  
Que los proteja y defienda;  
Que el don de sabiduría  
Les otorgue con largueza:  
Que bajo su blando cetro  
Esta nacion, que antes era  
La mayor de las naciones,  
A su antigua gloria vuelva:  
Que la paz y la concordia,  
En que consiste la fuerza,  
De heridas pasadas borren  
Las cicatrices funestas:  
Y que el nombre de FERNANDO  
Y el nombre de AMALIA sean  
Por su religion ilustres,  
Eternos por su clemencia,



[ 88 ]

NUM. 8.º

*Real orden de S. M. concediendo una rifa anual al Santo Hospital civil de esta Villa.*

*Gracia y Justicia.*—Al Señor Secretario del Despacho de Hacienda digo con esta fecha de Real orden lo que sigue.—Accediendo el REY NUESTRO SEÑOR á la solicitud hecha por la Junta de Caridad del Hospital civil de esta Villa en esposicion que puso el dia de ayer en sus augustas manos, se ha dignado concederla su Real permiso para que pueda celebrar una rifa anual, cuyo sorteo deberá verificarse públicamente en pleno Ayuntamiento el dia que se prefije, siendo sus premios cuatro mil cuatrocientos reales en dinero y dos mil y doscientos en alhajas de oro y plata; á fin de activar con sus productos la conclusion de las obras empezadas en dicho piadoso establecimiento.—Y lo traslado á V. S. de Real orden para inteligencia de la Diputacion, noticia de dichas corporaciones y demas efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Bilbao 19 de Junio de 1828.—*Calomarde.*—Señores Diputados de este Señorío de Vizcaya.

[ 89 ]

NUM. 9.º

*Arenga pronunciada por el Señor Alcalde en el besamanos particular del dia 18 de Junio.*

SEÑOR:

El Alcalde y Ayuntamiento de esta Villa penetrado como estos fieles y sencillos habitantes, de la mas profunda gratitud al verse honrados con la presencia de S. M. y la de su Augusta y muy respetable ESPOSA, os ofrecen, SEÑOR, sus corazones llenos del amor mas sincero y fervoroso. La satisfaccion, el gozo, y júbilo que les cabe al ver las personas mismas de sus tan amados SOBERANOS Y SEÑORES, les tiene como atónitos y absortos y no encuentran demostraciones que equivalgan á la ternura de sus sentimientos, ni yo palabras que puedan espresarlo. Jamas, SEÑOR, se hubieran imaginado gozar de una felicidad semejante á la que gozan en esta venturosa época, que será para esta Villa y todo el País de eterna y feliz memoria.



[90]

NUM. 10.

---

*Real orden sobre la Plaza nueva titulada  
de Fernando Séptimo.*

El REY N. S. ha oído con satisfacción los sentimientos de este Ayuntamiento espresados en su esposicion de 22 del corriente, en la que solicita el correspondiente permiso para designar con su Augusto nombre la nueva Plaza cuya perspectiva se ha dignado inspeccionar: Y habiendo merecido su Soberana aprobacion este pensamiento, el orden de arquitectura que se ha elegido, el proyecto de que su obra sea toda de piedra de sillería, y que no sirva para otro obgeto que el del adorno de la Villa, y desahogo de sus habitantes, ha tenido á bien acceder á que se lleve á efecto dicha obra, que se titule Plaza de FERNANDO SÉPTIMO, y se coloque en el centro de su área una Estátua ecuestre de S. M., como propone el Ayuntamiento. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. SS. muchos años. Bilbao 24 de Junio de 1828.—*Calomarde*.— Señores Alcalde y Ayuntamiento de esta Villa.

[91]

NUM. 11.

---

*Octava dirigida en tafetan, por medio de  
una paloma, al Rey Nuestro Señor.*

En una tierra estéril, pedregosa,  
No puede el mismo Délio coger flores;  
Mas tu mano, FERNANDO, prodigiosa  
Alcanza con asombro estos primores:  
En tu Vizcaya, tierra montañosa,  
Ves las peñas vestidas de colorès,  
Y el luminoso Febo por premiarte  
El homenaje viene á tributarte.

*Otra á la Reina nuestra Señora.*

Las cuerdas de tu lira melodiosa  
Pulsadas, REINA AMALIA, blandamente  
Por tus dedos bellísimos de rosa,  
Resuenan sin cesar de gente en gente:  
Desciñe Apolo de su sien preciosa  
El laurel que ganaste sabiamente,  
Y el Dios del Pindo ansiando coronarte  
El homenaje viene á tributarte.



[92]

NUM. 12.

---

*Real orden sobre la limosna con que SS. MM. se dignaron socorrer á los piadosos establecimientos del Hospital y Misericordia.*

El REY N. S. se ha dignado mandar entregar 8000 reales de vellon y su Augusta Esposa la REINA NUESTRA SEÑORA 6000 reales de sus bolsillos secretos para que se distribuyan en partes iguales entre el Hospital y casa de Misericordia de esta Villa: Y lo digo á V. SS. de Real orden para que dispongan que un individuo de la Junta de dichos Establecimientos se presente en la Secretaría de mi cargo en el dia de hoy á recibir las espresadas cantidades, avisándome por su conducto de quien és para conocer su autorizacion.=Dios guarde á V. SS. muchos años.=Bilbao 24 de Junio de 1828.=Calomarde.=Señores del Ayuntamiento de Bilbao.









